

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año IV.—Núm. 892

Palma de Mallorca.—Jueves 10 de Abril de 1924

Precio: 10 céntimos

COMENTARIO

La circulación de los automóviles

Nadie podrá censurar las medidas que tome la Autoridad para garantizar el paso de los peatones por las calles y plazas de nuestra población. Hemos pedido reiteradamente que se corte, y hasta con mano dura si fuese necesario, el abuso de los conductores de autos, motos, side-cars y camiones, de cruzar las vías más frecuentadas a una velocidad inconveniente.

Compréndese que tales vehículos discurran rápidamente por las amplias y rectas avenidas de esas grandes poblaciones como Barcelona, Madrid, y hasta Valencia, Zaragoza, Sevilla; máxime cuando la circulación aparece ordenada, orientada, en dos grandes corrientes, ascendente y descendente. En poblaciones de vías estrechas y generalmente tortuosas, como Palma, las medidas que restrinjan la velocidad son una verdadera necesidad. Sea por la pericia de los conductores, sea por el ojo avizor de los transeúntes, sea también porque no se advierte aquí esa congestión de tráfico de otras ciudades de importancia, es lo cierto que felizmente no se han registrado muchos lamentables accidentes. Pero eso no quiere significar que no puedan ocurrir. Y siempre, desde este punto de vista, es mejor prevenir que curar.

Por eso afirmamos que nadie que tenga un adarme de sentido común, y hasta de civilidad, podrá criticar las órdenes que se dictan para moderar la marcha de los autos por el interior de la población. Pero han ocurrido recientemente algunos casos que merecen llamar la atención de la Autoridad, no sea que por huir de Scyla se cayese en Charibdis; es decir, que el sano propósito de corregir un abuso se convirtiese a su vez en un abuso a corregir. Nos referimos a las multas que se vienen imponiendo diariamente a dueños de automóviles o a los choferes de los mismos.

¿Está señalada la velocidad máxima a que han de circular los autos? Supongamos que sí; supongamos que se ha determinado la medida de esa velocidad. Pero, ¿quien comprueba que realmente un auto marcha a la velocidad fijada? ¿Quién? ¿El guardia urbano? ¿Y con qué medios cuenta éste para distinguir unas velocidades de otras, o para apreciar cual es la máxima tolerada?

Si el guardia urbano, a quien se encarga la denuncia de las infracciones y la consiguiente imposición de la multa, no puede por ningún concepto precisar la velocidad a que marcha el auto que cruza ante él, se corre el inconveniente, fácilmente degenerable en abuso, de que ese guardia tenga abierto el camino de su propio capricho para denunciar y multar. Dependerá eso del temperamento, o del «ojo clínico» del guardia. Un automóvil que discurre a A kilómetros para unos, parecerá que marcha a B kilómetros para otros. La tolerancia, o buen criterio del primero, será apreciado como un castigo a imponer por parte del segundo. Y ese castigo será injusto si el guardia cree y denuncia que el auto que pasó ante él marchaba a una velocidad superior a la establecida. Claro está que el guardia denunciante no puede testificar su denuncia, pero estará amparado por la Autoridad, la que, al sancionar el castigo, no habrá dejado de cometer un abuso o un atropello.

Y así tenemos planteada la cuestión. La Autoridad debiera examinar si son convenientes o no las órdenes que tiene dadas a sus subalternos para que estos puedan imponer cierto número de multas diariamente.

¿Se trata de corregir un abuso? Cosa santa y buena. Nadie se alzarará en contra. Pero corregir no es castigar. Y por lo visto la serie de multas que vienen imponiéndose parecen tener todo el carácter de un castigo.

NUESTROS COLABORADORES

Gonzalo de Reparaz y el problema de Marruecos

I
(Conclusión)

El proyecto del Tratado franco-español

El embajador de España en París señor León y Castillo, acaba de ser recompensado con el título nobiliario de marqués de Muni. Después de tantas pérdidas de territorio, el inteligente diplomático conquistaba para España: En Guinea, 30.000 kilómetros cuadrados de tierras ricas y pobladas, comprendidas entre el río del Campo y el Muni, y desde el mar hasta el nueve grado de latitud del meridiano de París, en el Sahara, 180.000 kilómetros cuadrados, acompañados de una cláusula del Tratado por virtud de la cual los límites del Sahara español quedan indeterminados en el Norte, de modo que desde entonces España es Nación fronteriza de Marruecos por aquella parte, lo que vino a darle una posición ventajísima ante futuras contingencias. Por este Tratado los coloniales franceses atacaron rudamente a M. Delcassé. Sin embargo, los dos diplomáticos, aunque muy despacio, siguieron sus conversaciones y acabaron por convenir en la necesidad de tratar definitivamente la cuestión de Marruecos. Según el proyecto a que llegaron, concediéndose a España casi todo el Gherb, incluyendo la ciudad de Fez, capital religiosa de todo el Moghreb occidental y capital política de la mitad del Imperio. En el primer momento, Inglaterra y Alemania no se habían enterado. Italia no se preocupaba más que de su futura Tripolitania. Quienes se enteraron y espantaron fueron cuatro personalidades políticas españolas, que pidieron por favor la suspensión del diálogo Delcassé-León y Castillo. Silvela, jefe del Gobierno, recomendaba que se mantuviese el «statu quo», como deseaba también Inglaterra. Con todo, Silvela fué el primero que cedió a las reiteradas explicaciones del embajador español. Y en agosto de 1901 el jefe de los conservadores publicaba en «La Lectura», de Madrid, un artículo, en que proclamaba tres verdades, casi con las mismas palabras del marqués de Muni:

primera, que Marruecos cerrado a la civilización era para España causa de pobreza; segunda, que el «statu quo» no podría ya durar mucho tiempo; tercera, que en previsión de que éste se acabase, lo único que podría hacer España era entenderse con Francia, para resolver de modo equitativo y amistoso el problema, y que los españoles tuviesen por cierto que se llegaría a la solución con ellos o sin ellos y, en este caso, contra ellos. En seguida inició la conquista de Sagasta, por intermedio de su ministro de Estado, el duque de Almodóvar del Río. Por último dió su consentimiento la reina regente.

Con todo, el Tratado no se firmó. Maura, llegado por entonces al Ministerio de la Gobernación, se opuso a tal convenio, proyectado a espaldas de Inglaterra. Persistió la frase de Fernando VII: «con todo el mundo en guerra, y paz con Inglaterra». España ha tenido siempre la hostilidad británica. Y en aquellos años John Bull mostrábase desdefoso con los gobernantes de Madrid. Maura aseguraba que de la hostilidad inglesa procedía el desastre colonial; y todavía en 1902 no había desarrugado el ceño, puesto que el rey Eduardo pasaba por dos veces junto a las costas peninsulares y las dos veces evitaba todo puerto español. Se temió que la excelente negociación, conducida sin previo conocimiento de la Gran Bretaña, sonase en Londres a provocación.

Entretanto, Inglaterra, orientada por el «parisién» Eduardo VII, implacable enemigo del kaiser, se acercó a Francia, cuyo ministro de Relaciones Exteriores soñaba con el abrazo. A la primera pregunta inglesa sobre sospechadas conversaciones con España respecto de Marruecos, Francia contestó con amplia amabilidad. Se iniciaba la más honda aspiración de Delcassé, que era absolutamente contraria a la de Hanotaux, su antecesor en el Quai d'Orsay, y se iniciaba una oportunidad muy ventajosa. Con el pretexto marroquí podía entenderse con Alemania o con Inglaterra y, según se inclinase hacia una o hacia otra, dejar a una de ellas en el aislamiento más desagradable. El kaiser conocedor de los propósitos del ministro francés, de los que le había hablado el

embajador de la República en Berlín, pedía un puerto en el Atlántico. Las sociedades coloniales, dirigidas por Fischer y otros geógrafos, alentaban, o acaso sugerían, esta aspiración imperial. De nuevo se planteaba el dilema: arreglo completo anglo-francés o arreglo franco-alemán. Aquél era el más fácil y el más simpático a Delcassé. La diplomacia inglesa por evitar el otro, facilitó a la francesa la solución cuanto pudo. En mayo de 1903, entró en «su» París y el rey Eduardo y en julio siguiente iba a Londres M. Loube. El acuerdo franco-alemán había triunfado. El 5 de abril del año siguiente quedaba firmado el Tratado, con un artículo en que se toman en particular consideración los derechos de España, sin la cual no podrá haber modificación alguna en el Norte de Africa.

JUAN TORRENDELL.

Buenos Aires.

VIDA INTERNACIONAL

Las elecciones italianas

El domingo se celebraron en Italia las elecciones generales que han de legalizar el golpe de Estado fascista de hace año y medio.

No se conoce aún el resultado de las elecciones, pero nadie duda de que la gran lista nacional de Mussolini—el *Ustione*—salga triunfante; es decir, que Mussolini pueda apoyarse, por lo menos, en las dos terceras partes de la nueva Cámara. Sólo se trata ya de saber si la lista nacional obtendrá el *minimum* estricto (un 25 por 100) de los votos emitidos para triunfar, o si Mussolini cuenta realmente con la adhesión de la mayoría del país, y en qué proporción se repartirán los partidos de la oposición los 179 puestos restantes.

La composición de la gran lista demuestra nuevamente que Mussolini quiere ser el jefe nacional y no el promotor de un partido nacionalista. A pesar de la oposición violenta de los fascistas intranquilos Mussolini ha compuesto una verdadera lista nacional, de la cual algo más de la tercera parte consta de candidatos que no son fascistas ni nacionalistas. Entre los 256 hombres del *Ustione* hay 215 fascistas, 44 ex combatientes y mutilados de la guerra, 29 liberales de la izquierda y demócratas, 10 católicos nacionales, disidentes del partido popular, y 26 candidatos fuera de toda filiación política, eminencias de la industria, de la ciencia, del arte, del mundo de los negocios, etc.

Para todos está descontado el triunfo de la lista de Mussolini, y desde hace semanas se consideran «elegidos» los 350 candidatos aprobados por el *Duce*.

Las demás listas juntas no podrán obtener más que 179 puestos y no todos ellos serán conquistados por la oposición de verdad. En efecto, en varias de las 15 circunscripciones en que está dividido el país los fascistas que no cabían en el *Ustione* han presentado listas regionales, y en donde triunfen, la oposición se verá adjudicado un buen número de puestos. Hay también listas de liberales que no quieren combatir al Gobierno y que hasta están dispuestos a colaborar con él.

La verdadera oposición está en los populares de Dom Sturzo, en los socialistas, en los comunistas, los republicanos y demócratas.

Como se conoce de antemano el resultado principal de las elecciones, o sea el triunfo de la lista nacional, éstas no despiertan la misma curiosidad que en otros países. En cuanto a los puestos reservados para las minorías, se calcula que unos 60 u 80 serán adjudicados a las listas fascistas y liberales y sólo unos 100 o 120 corresponderán a la verdadera oposición. En todo caso, Mussolini se apoyará en una mayoría muy considerable (unos 400 diputados en un total de 535), y podrá permanecer en el Poder todo el tiempo que quiera.

LECTURAS

FEMENINAS

Los torcidos derroteros de la elegancia

Reedy es una pequeña población de los Estados Unidos donde las mujeres acaban de tomar una iniciativa de que se hablará seguramente en todo el mundo.

Las mujeres de Reedy, que fueron las primeras en llevar los cabellos cortos, han manifestado su deseo de abolir el uso de la falda sustituyéndola por pantalones.

Estos pantalones, según ellas, no deben de ser largos, sino cortos.

Tan grave asunto ha sido sometido a un «referéndum». Una mayoría aplastante se ha pronunciado en favor del uso del pantalón corto. Bueno será advertir que los maridos no tenían derecho a votar.

Una vez adoptada la decisión, quisieron las mujeres ponerla en práctica. Pero no habían contado con las autoridades. Estas, considerando que el uso del pantalón corto por las mujeres puede ser causa de alteración del orden público, lo han prohibido, dictando un bando en el que se anuncia que las contraventoras se-

NUESTROS COLABORADORES

GLOSAS DE ABRIL

Las cosas nuevas

Cada día encontramos cosas nuevas en nuestra ciudad. Cada día nos alumbra un nuevo sol, y mientras su esfera de fuego está sobre el horizonte la vida pugna por tornarse más aurea.

El progreso es de la humanidad; es cosmopolita. Pero no nos hagamos ilusiones. Ese progreso aplicado a la tierra, guardada por el cielo que vemos, es sólo obra de una minoría reducida, cuyos nombres debieran estar siempre en los labios de los agradecidos.

Mas, la ingratitud es el segundo gran pecado que está después de la crueldad. Y para no pecar de desagradecidos, comenzamos por negarlo todo con la mayor de las crueldades. Y somos crueles con nosotros mismos, pues que negamos la propia verdad.

A la plena luz de la calle observaba en una de esas tardes de abril, el desfile de cosas que ponen a la ciudad un tono de sincronismo civilizador un matiz actual resonante. Y todo suena a su entorno, todo menos los apellidos de sus olvidados iniciadores que tan bellos proyectos hubieron de realizar desde un campo industrial, cultural, político, o simplemente espectacular.

Pero alguna vez caerá este silencio devorador de las apoteosis. Porque alguna vez, en fecha cercana, dejarán de aparecer cosas nuevas, y entonces, las más recientes sólo podrán evocar nombres un poco viejos, y por viejos, ya resultarán dulces y hasta un poco amados.

Las cosas viejas

No puede producir alegría mayor, una ciudad, que presentar un amplio cauce en donde las cosas nuevas van arrinconando las viejas.

Sin embargo, las cosas viejas materiales, al alejarse, producen en nosotros un vacío, ya que sólo es una eficiencia menor lo que las mata. No deseamos los antiguos tranvías de tracción animal; pero Rusiñol nos los hace añorar, con aquella dinámica que no para nunca porque no llega nunca. Sin embargo, a pesar de toda sentimentalidad las cosas viejas no vuelven.

En donde lo viejo no produce reacciones espirituales es en el espíritu de los que tienen fé en los ideales a realizar. Y no obstante, las cosas viejas del espíritu, que se han alejado, están siempre en peligro de volver. Hasta los movimientos deseosos de reformas están al borde del fracaso porque quiere adaptarse a ellas lo más viejo. Permittedme una observación: cuando el maurismo vagaba por el desierto presentaba el mal mayor, que era el de volver sin Maura. Permittedme también la expresión de un temor: cuando el socialismo, influido por Rusia y el sindicalismo, alejábese del liberalismo burgués, cernía sobre Europa otro peligro, el de olvidar un poco la libertad una vez que también se olvidaba de la burguesía.

Los hechos están en el período más crítico, para el humilde glosador, y esos hechos pronto dirán.

Las cosas típicas

Hemos insinuado que el progreso se hace a la luz. En cambio, su ritmo al venir la noche se trunca. Un carácter del progreso es agrandar diferencias entre la vida diurna y los nocturnos.

Es que la noche es la inseparable compañera de la soledad. Y la soledad nos hace querer lo íntimo y lo típico y no lo moderno. Durante la noche nos parecen menos extraños los fantasmas históricos y las leyendas de aparecidos, menos raros los cuentos horripilantes y hasta admitimos una

mayor presión de los manes y almas que fueron.

La noche nos revive a cada momento las escenas más típicas de nuestra vida social pasada. Y así, con frecuencia imponderable, junto al anhelo progresivo reside en nosotros cierta nostalgia despertada por la voz de la tradición, de esa tradición nuestra, de la ciudad misma, que iba rememorando admirablemente pocos meses antes de morir nuestro Santos Oliver. Y lo mejor está en que con esa misma frecuencia encontramos supervivencias de ese ambiente que la noche nos hace echar de menos, sin haberle conocido, como si las cenizas de los antepasados quisieran hacernos gustar el aroma de todo lo que ha sido, con toda su esencia.

El ejemplo

En una calleja estrecha y humilde, la noche plácida de abril permite que nos paremos a observar. Es una taberna, y a la vez mesón. Observamos las bujías débiles, los cristales toscos, las vituallas y toneles esparcidos. En el centro, una gran mesa oscura, rodeada por unas banquetas que ocupan los parroquianos, charlando, fumando y bebiendo. Beben un vino negro, en vasos grandes, escanciado de jarros oscuros y limpios. Hablan bajo, con sonidos susurrales y prolongados. Lánguidamente miran pasar las horas, como si las horas fuesen mesa, luz, vino y mariposa, y vaga su mirada hasta el centro, en donde el insecto revolotea, como el ser más inquieto del mesón. La casa es limpia; ladrillos blancos y azules cubren las paredes hasta la mitad. Capas densas y violáceas de humo se aprietan, y esmerilan los cristales, y se pegan al techo con sus vigas sin cepillar. Flota en el ambiente una vejez de oro, oro puro y antiguo, oro de paz bucólica que nimba ese rincón en medio de la ciudad, dando a los hombres y a las cosas, a la casa y al trozo de calle adyacente, un tinte agradable de vida autóctona, milenaria e injustamente derrotada...

Disonaneías

Entraríamos por nuestra voluntad en el mesón. Quisiéramos involucrarnos en el medio percibido de sus tertulias y amistades. Nos sentimos, con la fantasía, un parroquiano más. La voz de la tradición quiere engañarnos, quiere borrar la diferencia en las costumbres y hasta pretende hacernos bededores.

Pero entra, en vez de nosotros, un extraño al mesón, como nosotros.

Se sienta. Bebe. Paga y además... dá propina.

La propina es nuestra desilusión en aquel ambiente porque preveemos que ha entrado la ponzoña cosmopolita para siempre.

Pero el criado del mesón hace con sus palabras que las tradiciones recobren su dominio, diciendo con tono de hombre ofendido:

—No, no pague usted el agua porque aquí no bautizamos el vino.

Y alzando el jarro escancia el criado el vino obscuro, amaratado, orgulloso de su mismo sabor. Y él mismo, servido, se lo bebe de un sorbo.

El vino y el amor

El vino, como el amor, es del Señor. Ni de uno ni de otro, pudieron privar nunca los señores a los villanos.

Era tanto que pretendiese el amo el zumo de la vid primera, madurada. El siervo había sorbido el del primer grano. Era tanto también el derecho feudal que concedía al rico home primicias amorosas. Recordemos unos buenos versos de Ardevin cantando una manzana que no pudo gustar antes del barón que el villano, por más que el barón así lo ordenase... y lo creyese.

JOSÉ ENSEÑAT

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Cuando se lavan telas encarnadas conviene poner un poco de bórax en el agua para impedir que el color se vaya.

La mejor manera de enhebrar una aguja de máquina de coser es poniendo detrás de ella un papel blanco, con lo cual se destaca bien el ojo.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

UN DICTAMEN DEL OFICIAL LETRADO

Las facultades de los Concejales jurados

A raíz de constituirse el actual Ayuntamiento, se suscitaron dudas respecto a como debían interpretarse los artículos del Estatuto Municipal que hacen referencia a las facultades de los Concejales Jurados, uno de los cuales—el señor Agulló y Agulló—llegó a sostener que sus facultades como tal jurado eran superiores a las del Alcalde.

Tales dudas tuvieron como camino de solución el interés del oficial Letrado del Ayuntamiento la redacción de un informe aclarando aquellas y dando interpretación a dicho artículo.

Don Pedro Andreu ha redactado, en virtud de dicho encargo, el siguiente trabajo:

Dictamen que el infrascripto Oficial Letrado de este Ayuntamiento emite sobre la pregunta hecha—¿Cuáles son las facultades de los Concejales Jurados?

Creo, en efecto, que a primera vista y leyendo a la ligera el art. 197 del nuevo Estatuto, puede entrar la duda en el delimitar cuales sean en realidad las facultades que tienen los Concejales Jurados, funcionarios de nueva creación y que podemos llamar judiciales dentro del Municipio. Mas, profundizando algo, tomando el trabajo de meditar seriamente, y, sobre todo, poniendo en activo ejercicio las sanas reglas de interpretación, que a toda ley pueden aplicarse, cuando por creación de la misma, confusión u otra causa aparezca la peregrinidad, cábeme la certeza de que puedo llegarse a una clarividente conclusión.

No debese echar al olvido que el estudio del caso consultado tiene dos importantes factores, jalones de la contienda: uno antiquísimo, tanto como la vida de los municipios; el alcalde; y otro de nuevo cuño, en España: el concejal jurado. Y si bien ello, no puede prejuzgar por sí solo, no es detalle el que deba darse de lado ya que el nuevo Estatuto robustece, acrecienta y agiganta la figura de los alcaldes, añadiéndoles a una serie de obligaciones y responsabilidades, que sin duda alguna les hacen acreedores a un mayor número de atribuciones, no solo de administración municipal, sino también de policía.

Siempre el Alcalde ha sido la autoridad activa de la administración municipal, y ha reunido el sumum de facultades representativas, presidenciales, ejecutivas y administrativas; siempre ha sido el crisol donde se han fundido las atribuciones jurídicas, policía urbana y rural, seguridad de las personas y propiedades, vigilancia y guardería, dictando con intervención del Municipio las correspondientes Ordenanzas municipales al unisono con las leyes del Reino; y no es de suponer que este hacimiento de atribuciones hoy se le mermen, si tal descuento no se halla clara y evidentemente determinado en la ley.

Es cierto que el nuevo Estatuto crea a los Concejales Jurados que en mi concepto, no son mas que un complemento a la actividad que el alcalde debe desplegar en hacer cumplir al vecindario los bandos y disposiciones emanadas de la presidencia, particulares que antaño eran privativas, única y exclusivamente del alcalde y tenientes de alcalde por delegación. Ello queda determinado fijamente, concretamente en el Estatuto; pero ello ni debe tener mas alcance ni consecuencias que las que la ley le da, sin que importe lo que nosotros creamos; y de ello voy a tratar despues de esos ligeros apuntes.

En el cap. 3.º sección 1.ª del Estatuto, se trata de las facultades de los alcaldes y en el art. 192, se determinan cuales sean las atribuciones del mismo y entre ellas, la 12, dice: «Reprimir y castigar las faltas de desobediencia a su autoridad» y la 20, que dice: «Cualesquiera otras facultades que de manera privativa las atribuyan las leyes, las Ordenanzas y los acuerdos municipales, firmes y valederos.»

Dentro de estos apartados van involucrados a no dudar la suma de atribuciones, pues puede el alcalde imponer sanciones por las faltas de desobediencia a su autoridad, por la contravención a los Bandos que dictare y por el infringimiento también a las Ordenanzas municipales dictadas y que se dictaren en lo sucesivo.

Y esto no es innovación de la ley; este era el general sentir cuando aun se estaba bajo el Imperio de la derogada legislación municipal demostrándolo el art. 3.º de las aquí vigentes Ordenanzas municipales, aprobadas por este Municipio en 1915, que expresa que «La autoridad local está en todo el término encomendada y ejercida por el alcalde y bajo la dirección de éste la ejercen los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos y los alcaldes de barrio en los suyos, por delegación de la Alcaldía.

Consecuentemente, hoy no existe más que una ampliación. La autoridad local en todo el término del municipio estaba ejercida por el alcalde y hoy lo está por éste y los Concejales Jurados, sin que nunca pueda sobrevenir un conflicto en el desdoblamiento de ejercicio de funciones; pues los Jurados en ningún caso pueden intervenir en las reclamaciones que se formulen contra las multas impuestas por el alcalde, porque ellas, son privativas del juez, ni el alcalde puede discutir ni inmiscuirse en las reclamaciones que

se entablen contra las multas impuestas por los concejales jurados, porque éstas son también privativas del juez.

En la sección 2.ª del dicho capítulo III se trata de las funciones del concejal jurado, y el art. de la misma, 197, dice: «Serán funciones del concejal jurado, sin perjuicio de las análogas atribuidas a los alcaldes: 1.º El castigar las faltas o contravenciones de las Ordenanzas y bandos municipales para lo cual...» Y este artículo por su confección gramatical puede haber despertado como dije al principio, algún resquemor o duda, pero ello solo aparente.

La incertidumbre está, si al decirse en el art. «sin perjuicio de las análogas atribuidas a los alcaldes», quisiese decir que los concejales jurados además de las facultades análogas señaladas antes a los alcaldes en el anterior art. 192, tenían las que seguidamente en su número 1.º delimitaba el dicho art. 197, sumando consecuentemente mayores atribuciones que el Jefe del municipio; o si por el contrario quisiese decir, estas son las facultades que podrán ejercer los concejales jurados sin perjuicio de tenerlas ya concedidas el alcalde, principalmente en los transcritos apartados 12 y 20 del repetido art. 192.

Para interpretar una disposición emanante de una ley debe atenderse primero al sentido gramatical; a falta de éste, al sentido lógico y, últimamente, al espíritu general de la legislación.

Acudiendo al primer remedio, o sea a la interpretación gramatical, nos resulta que el «sin perjuicio» empleado por el legislador, quiere decir, según el Diccionario de la lengua «sin pérdida o menoscabo»; y es obvio que siendo esto así, el sin perjuicio se refiere a que se conceden aquellas delimitadas atribuciones a los concejales jurados sin pérdida o menoscabo, de quién? Indudablemente del que ya las tenía atribuidas en el anterior artículo 192, o sea, del alcalde; pues es obvio que ni menoscabo ni perjuicio podía sufrirlo el concejal jurado, porque ninguna tenía de antes declarada ni usada de antiguo, por ser institución de nuevo cuño.

Tampoco es conforme a la primera opinión la interpretación de la ley, si le aplicamos los preceptos lógicos, pues es a todas luces evidente que el tan repetido artículo 197 no da a los concejales jurados las facultades análogas señaladas en el artículo 192 para los alcaldes y además las que seguidamente se enumeran en el apartado primero del 197, no solo porque no lo dice expresamente, sino porque ello nos llevaría de la mano a reconocer que funcionarios de inferior categoría a los alcaldes acoplarían mayor número de atribuciones que aquellos y esto es un absurdo reñido con toda lógica.

Es trisortio el tener que concluir que los alcaldes están privados de corregir las infracciones que el vecindario cometa de las ordenanzas y bandos, y concluir, que dictadas aquellas medidas de policía y seguridad por el alcalde, la ejecución y el cumplimiento de ello quede encomendado lisamente, escuetamente, únicamente, a los concejales jurados. Y si ello fuera así, cuando vendría la ejecución de las facultades concedidas a los alcaldes en los apartados 12 y 20 del artículo 192? No es acaso una desobediencia a la autoridad del alcalde el no cumplir sus órdenes escritas y estampadas en unas ordenanzas o en un bando?

Esa opinión que quiere sustentarse y darse al artículo que comento, 197, o sea, que solo los jurados pueden imponer multas por infracciones de las ordenanzas y bando, estando privado de ello el alcalde, no tiene a mi juicio basamento jurídico.

¿Y el espíritu de la legislación? Mas indiscutible todavía. El alcalde, primera cabeza visible, llamémosle así, del Ayuntamiento, tener que acudir a un concejal jurado para que corrija a un vecino que ha desobedecido su autoridad, resulte el mandato de unas ordenanzas o de un bando, es tan anómalo que creo pueda encontrarse a tal hecho, entronque ni abolengo legislativo.

En resumen, entiendo:

- 1.º—Que los Concejales Jurados al igual que el alcalde, por facultad propia y no por delegación, pueden castigar las faltas o contravenciones a las Ordenanzas y bandos municipales.
- 2.º—Que también pueden castigarlas el alcalde y tenientes de alcalde, éstos por delegación.
- 3.º—Que los Concejales Jurados no tienen delimitación de territorio, sino que es suyo todo el término municipal.
- 4.º—Que los Concejales Jurados son los cooperadores de las gestiones del alcalde y tenientes, encaminadas a hacer cumplir al vecindario las Ordenanzas, bandos y acuerdos, emanados de la presidencia.
- 5.º—Que constituido en Tribunal, deben ventilar en forma de juicio verbal, las reclamaciones que se formulen contra las multas impuestas, dictando el fallo, y
- 6.º—Que no tienen los Jurados jurisdicción alguna en las multas que directamente imponga la alcaldía.

A pesar del transcrito informe, emitido por el oficial letrado del Ayuntamiento, el

señor Agulló y Agulló se ha creído en el caso de discrepar y aunque no es abogado, sino médico, ha interpretado también el Estatuto y ha elevado un escrito al gobernador, para que éste, a su vez, lo elevase al señor Calvo Sotelo, Director General de Administración local y autor del Estatuto, en el cual, junto con el informe del señor Andreu incluye el suyo para que se dé a la duda una contestación definitiva.

Entre tanto que se dicta el Reglamento del nuevo régimen municipal o se resuelve la consulta al señor Calvo Sotelo el Ayuntamiento se atenderá a lo manifestado, en el dictamen transcrito, por el oficial letrado.

Del Carnet

Para el joven e ilustrado farmacéutico residente en Manacor don Gabriel Forteza Forteza ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Perelló Trias, hija del Director del Colegio de segunda enseñanza establecido en aquella ciudad.

La boda se celebrará en breve.

Anoche salieron para Barcelona, de paso para Melilla, el capitán de infantería don Rafael Perelló Cerdó y el teniente de Artillería don Antonio Zaforteza.

También embarcó para Barcelona nuestro querido amigo el Delegado de «Transmediterránea» en esta ciudad don Antonio M.ª Qués.

Igualmente marchó para la ciudad condal nuestro colaborador el abogado don Guillermo Roca Waring, acompañado de su joven esposa.

Para Barcelona, de paso para Inglaterra salió anoche Mr. Henry Berry, acompañado de su esposa e hijos.

Marchó a la ciudad condal el agente de Aduanas don Miguel Puigserver.

También salieron anoche para Barcelona don Lorenzo Roses, don Andrés Nadal, don Miguel Roiger, don Guillermo Valentí, don Antonio Díez, don Miguel Cortés, don Pedro Serra, don Pedro Antonio Agulló y don Nicolás Canet.

De Alicante llegaron ayer don Luis Serra, don Agustín Llorens, don Francisco Castelló, don Vicente Crespo, don Luis Cesar y señora y doña Angela Llorens.

Por la señora viuda de M. Estarellas y para su hijo don Miguel, ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Bestard Font, hija del industrial y propietario don Andrés.

La boda se celebrará en breve.

Sucesos y desgracias

Se clava un ganchillo
La joven Margarita Rotger, de 15 años, con domicilio en la calle de Brossa, 38, trabajando se clavó un ganchillo en la palma de la mano izquierda.

Pasó a la casa de socorro donde le fué extraído.

Caidas
Igualmente fueron asistidos en la casa de socorro, por haber sufrido caídas: Juan Deyá, de 16 años, domiciliado en la calle de Puerta del Mar, 40, que presentaba una herida contusa en el codo izquierdo.

—Antonio Rigo, de 3 años, habitante en la calle de Gloria, 21, que sufrió una herida contusa en la cabeza.

—María Pujol, de 64 años, con domicilio en la calle de Manacor, 305, a la cual le fué apreciada fractura de intrínsculo del hombro derecho.

Accidentes del trabajo
En el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes fueron auxiliados los siguientes obreros:

Rafael Seguí Riera, cortador, con domicilio en la calle de Berard, 40, de un esguince muscular en la región torácica.

—Santiago Castro, vidriero, domiciliado en Santa Catalina, de una herida en la mano derecha.

UNA NOTABLE OBRA SOCIAL

Consultorio médico para obreros pobres

Siete facultativos de diferentes especialidades se han unido para constituir un centro de asistencia médica que ayer tarde fué inaugurado.

Funcionará con el nombre de «Consultorio médico de especialidades para obreros pobres» y se ha instalado en la calle de San Elías, 21, pral.

Dicho benéfico centro viene a llenar un vacío en nuestra ciudad, por representar la existencia de un consultorio al que pueden acudir las personas necesitadas sin aquel carácter de humillación que representa acudir al Hospital o tener que implorar al médico, y en cuyo centro se atiende a los desheredados con todo cariño, y poniendo a su disposición gratuitamente los adelantos de la ciencia.

Los beneméritos facultativos que tal obra han realizado son:

Don Víctor y don Virgilio Pefaranda.—Cirujía general.

El doctor don Jaime Comas.—Enfermedades de los ojos y selección de lentes.

El señor Bosch Abredo.—Enfermedades de los niños.

Don Sió Riera.—Enfermedades del pecho y nutrición.

Don Angel Ortega.—Enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Don Francisco Clar.—Dentista.

La hora de consulta se ha fijado de 5 a 7 tarde con objeto de que los obreros que tengan que someterse a tratamiento no hayan de perder parte alguna del jornal.

La instalación del Consultorio, aunque modesta, denota limpieza y pulcritud y no faltan en ella los elementos que hasta ahora ha dado a conocer la ciencia.

Al acto de la inauguración asistieron, entre otros invitados, el Presidente del Colegio Médico don José Mir y Peña, el médico forense doctor García Rogiá y el Inspector Provincial de Higiene Fecundaria don Antonio Bosch, así como varias señoras y señoritas.

Los invitados fueron obsequiados con pastas y champagne, brindándose por el éxito de la institución que el altruismo de los nombrados médicos ha creado en beneficio del pobre.

Banco de España

Palma de Mallorca
Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de Amortización, y canje de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 15 de Abril de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones de igual clase, a seis meses con interés a razón de 4'50 por 100, que vencen el día 15 del corriente, por un total de pesetas 395.202.000, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicado vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 15 de Abril de 1923.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previo la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 15 del actual, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 15 del actual; pero desde el día 16 siguiente inclusive, se rescontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 15 de Abril, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y estos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrato, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiple de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado

en la forma que fije el Banco, de acuerdo con la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrato.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencidas el día 15 del corriente y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores, que aquellos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 7 del actual, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 15 de Abril inclusive, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservarlas en su poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber, que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 15 del actual inclusive, para presentar las Obligaciones en la oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 7 de Abril de 1924.—El secretario, Jaime Triay.

Aviso

Don Jaime Vives Bibiloni, de Manacor (Porto-Cristo), representante de la casa ASEA ha salido para Barcelona.

Perfumería Inglesa

Cadena, 6
Espléndido surtido en objetos para regalo y carteras para señoras.
Se han recibido los últimos modelos en abanicos para la temporada.

Para Primera Comunión

Veá V. el gran regalo que hace a los niños y niñas la Fotografía AMADEO

San Nicolás, n.º 19
¡Es un regalo efectivo!

Ayuntamiento de Palma

Negociado de Fomento
Siendo indispensable el arriendo de local para instalar la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestras de esta provincia, capaz para seis secciones, secretaria y despacho, se invita a los propietarios de fincas que deseen alquilarlas, presenten cuanto antes, sus ofertas en dicho Negociado.

Palma 9 de Abril de 1924.—El Alcalde, Francisco Salas.

Sea Vd. Juez

Si compara y juzga serenamente los Calzados Bazar Balear, no querrá Vd. otros.

De la fábrica al Consumidor
Sindicato, 57

Moto B. S. A.

Se vende a toda prueba, (barata).
Razón: Garage París. Calle Anselmo Clave

Notas Municipales

El secretario restablecido

Restablecido de la dolencia que le ha aquejado unos días, ayer reanudó su vida ordinaria, asistiendo a su despacho oficial, el Secretario del Ayuntamiento don Antonio Roselló y Cazador.

Y cesó en el desempeño de la Secretaría, el Oficial Letrado del Ayuntamiento don Pedro Andreu.

La Comisión de Sanidad

Ayer se reunió, para declararse constituida, la Comisión de Sanidad.

Ante los ediles de la misma hicieron su presentación el Director del Laboratorio Municipal señor Gamundi y la Brigada Sanitaria.

La Comisión de Hacienda

También se reunió, para constituirse, la Comisión de Hacienda, iniciando los estudios convenientes para la aplicación de las normas que se fijan en el Estatuto y para la futura marca de la Comisión.

Visita a la Escuela Graduada

Una Comisión formada por el Inspector Municipal de Sanidad señor Font y Monteros, el Inspector Provincial de Primera Enseñanza don Juan Capó, el Arquitecto Municipal señor Bannassar y el Alcalde señor Salas visitó ayer la Escuela Graduada de Levante, quedando satisfechos del aspecto de la misma en sus diversos órdenes.

La Escuela práctica de Maestras

Ayer visitó al Alcalde la Directora de la Normal de Maestras señorita Usua y la Inspectora de Primera Enseñanza señorita Sempere para interesar del señor Salas que sea facilitado cuánto antes el local para instalar la escuela práctica graduada agregada a dicha Normal.

El Alcalde ofreció atender cuanto antes la petición y consecuencia de ello es el anuncio que publicamos en este mismo número.

Comisión de Aguas

Para esta mañana a las once y media está convocada la Comisión de Aguas.

La Comisión permanente

La orden del día de los asuntos que han de ser tratados en la sesión que esta tarde celebrará la Comisión Permanente de nuestra Corporación Municipal contiene los siguientes:

Un oficio ofreciendo un cargo de Vocal para el Consejo de Administración del Reformatorio de Niños Delincuentes y abandonados.

Solicitar de la Superioridad que autorice la aprobación del Presupuesto formada por la anterior Comisión de Hacienda.

Vida Marítima

Movimiento del puerto

Miércoles 9

Entradas

Procedente de Alicante e Ibiza el vapor correo «Reina Victoria», capitán don Jaime Gimenez, con pasaje y carga general.

Procedente de Bilbao y escalas el vapor «Cabo Tariñana», capitán don Antonio Corbera, con carga general. Consignatario: Señores Gabriel Mulet e hijos.

Procedente de Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma», patrón don Mateo Abraham, con pescado fresco.

Salidas

Para Barcelona a las 9 de la noche el vapor correo «Mallorca» con pasaje y carga general.

Quedaron despachados

Para Castellón, el pallebote «Diligencia», con cargamento de superfosfatos.

Para Barcelona, el pallebote «Villa de San Antonio», con carga general.

Servicio de vapores correo de Baleares

JUEVES

De Valencia para Palma a las 18.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Mahón para Barcelona a las 8.

De Mahón para Alcudia a las 8.

De Alcudia para Barcelona a las 10.

De Ciudadela para Alcudia a las 10.

De Ibiza para Barcelona a las 17.

De Ibiza para Formentera a las 9.

De Formentera para Ibiza a las 12.

GACETILLA

VIAJE DE COMPRAS.—Ha regresado de Barcelona en viaje de compras nuestro amigo don Bartolomé Mercadal, el que ha adquirido un completo surtido en trajes, camisería y corbatería.

LA PROTECTORA.—El próximo día 20, Pascua de Resurrección, a las nueve y media de la noche se celebrará en esta sociedad una velada exclusiva para socios, con un selecto programa que será ejecutado por elementos de la misma.

EPIZOOTIA EXTINGUIDA.—Consecuente al informe y propuesta del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, se declara extinguida la epizootia «mal rojo» en el término municipal de Muntulí, cuya existencia se hizo pública en el «Boletín Oficial» de 14 de febrero último.

EL CEPILLO DE LA SANGRE.—Abierto el día 31 de marzo próximo pasado con las formalidades de costumbre el

cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 1735'50 pesetas depositadas durante dicho mes.

UNA FIESTA BENEFICA

Para instalar un dispensario gratuito La organiza la Cruz Roja de esta ciudad

Para el día 21 del actual se está organizando por la Sección de Señoras de la Cruz Roja Española de la Comisión de esta capital, con la cooperación de la Sección de Caballeros, una fiesta a beneficio de los fondos de la Institución a fin de montar un dispensario gratuito con todos los adelantos modernos, fiesta que tendrá lugar por la tarde de dicho día en el «Grand Hotel».

Para esta fiesta, desde hace días, están trabajando muchas señoras y señoritas en la confección de artísticos almohadones y bolsos, que seguramente llamarán la atención y tendrán gran acogida.

Grande es la animación que existe para el festival, el cual promete ser un éxito dado el interés que tienen en ello los organizadores y el carácter benéfico del mismo.

El Alcalde de esta ciudad entregó ayer al Presidente de dicha Institución señor Serra un donativo de 50 pesetas para la mencionada fiesta.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma.

Jefe de día.—Coronel de Palma don Antonio Jáudenes.

Imaginaria.—Tte. coronel de Id. don Miguel Llompart.

Hospital y provisiones.—8.º y último capitán de Palma.

Vigilancia.—1.er Oficial de Id.

Teatros

Principal

Verdaderamente interesante es el programa que se proyectará en nuestro primer coliseo. Se estrenará la película «El Pobre Valbuena», interpretada por los celebrados artistas Montenegro y Valera, tan conocidos de nuestro público.

También se estrenará la hermosa película en cinco partes «Genio y Figura», interpretación del popular y renombrado actor americano Frank Mayo.

Moderno

Hoy se estrena en este favorecido según la admirable comedia alemana «Un millón por una cena» y en la que los grandes artistas Ossi Oswald y Emmil Jannings, logran una brillante creación.

El asunto es muy original al estilo de «La Princesa de las Ostras».

30 años atrás

10 Abril 1894.—Segundo concierto del quinteto Albéniz.

—Con rumbo a Cartagena el cañonero «Yañez Pinzón».

—El «Diario de Palma» dice que han sido nombrados profesores numerarios de la Escuela de Bellas Artes de Palma don Ricardo Ankerman, don Francisco Parletti, don Antonio Ribas, don Pedro Escat, don Miguel Dalmau y don Juan Mestre.

DEPORTES

«Mahón F. C.» y «Alfonso XIII»

Esta tarde se jugará en el campo de Buenos Aires el segundo partido entre los equipos «Mahón F. C.» y «Alfonso XIII», que fue suspendido el lunes, debido a la lluvia.

Los jugadores menorquines estuvieron entrenándose el martes y ello, unido al descanso de varios días y al conocimiento del campo, hace presumir una mejor actuación de dicho bando, y que el partido de esta tarde resultará interesante.

Veremos el resultado de hoy, pues como se recordará, el domingo venció el «Alfonso» por el mismo número de goals que el primer día con el «Unión Sportiva».

El encuentro dará comienzo a las cuatro.

En el campo del «Regional» con motivo de la VIII Olimpiada

El «Regional F. C.» ha ultimado el programa del festival que el próximo domingo celebrará en su campo cuyo destino se destina a engrosar los fondos del Comité Olímpico Español para contribuir a los gastos que ocasione la concurrencia de España a la VIII Olimpiada.

El festival se desarrollará conforme el siguiente programa:

A las 10'30 se celebrará solemne bendición del campo.

Acto seguido se celebrará el partido entre el primer equipo del «Regional» y un team seleccionado de los equipos «Nansen»-«Progreso» y «Europa» de Santa Catalina.

Arbitraré el partido don Gabriel Viñas Morant, vice-presidente del Comité Provincial.

CINE MODERNO

(SALON PREDILECTO)

Hoy DIA DE MODA a las 3 y media

Estreno de la extraordinaria comedia alemana

UN MILLON POR UNA CENA

por OSSI OSWALDA y EMMIL JANNINGS que logran una estupenda creación

Estreno de la 3.ª jornada de la gran serie

EL SECRETO DE ALTA ROCA

Lunes: EL ENREDALO TODO por WILLIAM FARNUM «A la puerta del escenario».

Durante el deseanso se celebrarán tres interesantes carreras pedestres de 100, 200 y 1.500 metros en las que tomarán parte los corredores Obrador, Garí, Puigcerver, Massanet, González y Lliteras del «Balears F. C.» y Barceló y Mirey del «Regional F. C.»

El miembro de la Sección Atlética de Baleares señor Massanet hará una demostración de lanzamiento de jabalina.

Regitrán los precios siguientes: Entrada general 1 peseta; preferencia 2 id., y palcos 8 id.

El encuentro del día 21 en Alcudia Baleares—Regional

Ha despertado gran interés entre la afición de toda Mallorca, el anunciado encuentro que el día 21 del actual celebrarán en Alcudia, los dos primeros equipos completos de los clubs Regional-Baleares.

Son en buen número los aficionados que en dicho día abrigan deseos de trasladarse a Alcudia para presenciar tan interesante lucha y ya tenemos noticias de que de Palma saldrán varios automóviles por la mañana de dicho día.

Según noticias recibidas desde Alcudia, en aquella localidad se está imprimiendo gran actividad en la organización del encuentro en cuestión. Este, de conformidad con ambos bandos, será arbitrado por el Presidente de la Sección de Sports del «Victoria Eugenia» don Pablo Salord.

NUEVA SOCIEDAD

«La Mútua Balear de Enfermedades»

Ha quedado constituida en esta Ciudad «La Mútua Balear de Enfermedades» habiendo resultado elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente: Don Sebastián Simó Morey Vicepresidente: Don Sebastián Crespí Sureda.

Vocales: Don José Esteva Boscana, don Domingo Torrents Roca y don Lamberto Juncosa Masip.

Secretario: Don Bartolomé Planas Roselló.

Para el cargo de Director-Gerente ha sido nombrado el Abogado don Jaime Enseñat Alemany.

La nueva Sociedad autorizada por Decreto de la Comisaría General de Seguros de 31 de Enero último tendrá por objeto el asegurar a los obreros contra los riesgos de enfermedad facilitándoles servicio médico, farmacéutico y tres cuartas partes de su jornal diario cuando se hallen imposibilitados para el trabajo.

Las primas, forzosamente reducidas por tratarse de una Mutualidad, deberán pagarse los patronos que concedan a sus obreros los beneficios del seguro de enfermedades.

La enseñanza técnica, industrial

Principales extremos que abarcará la futura ley

En el ministerio de Trabajo ha quedado constituida, bajo la presidencia del ex ministro conde de Caralt, la Comisión organizadora de la enseñanza técnica industrial en España.

Misión de ésta es elaborar la ley que ha de regular la enseñanza y el perfeccionamiento técnico de los obreros, que, según «La Epoca», en sus líneas generales será como sigue:

Se crearán tres clases de escuelas elementales para obreros antes de entrar éstos en el ejercicio de sus profesiones.

Las primeras serán las escuelas del Estado, sobre la base de las que, cualquiera forma, muy deficiente, vienen ya funcionando; las segundas serán escuelas públicas, que costearán por cuartas partes el Estado, la Provincia, el Municipio y los patronos, y las terceras, las privadas, que se cimentarán sobre algunas instituciones en su mayoría de carácter religioso, que vienen ya funcionando, pero sobre las que el Estado ejercerá una directa intervención.

Antes de atender a la institución de las escuelas de aprendizaje, que utilizarán como base los talleres existentes en las diferentes localidades, y las escuelas que se llamarán de orientación profesional.

Habrà, con arreglo a la nueva ley, un grado medio de bachillerato industrial y técnico, escuelas de peritajes, que se convertirán en Universidades obreras, y escuelas de ingenieros industriales.

Funcionará, por último, una Junta de ampliación de estudios, en la que patronos y profesores se preocuparán de organizar cursos de enseñanza, a cargo de obreros adelantados extranjeros, y al mismo tiempo llevarán grupos de obreros españoles pensionados a distintas naciones para conocer industrias nuevas y poder después, en España, adaptar las enseñanzas recogidas.

Habrà escuelas que funcionarán los sa-

Empréstito de Obligaciones del Tesoro 5 por ciento a cuatro años y uno por ciento de prima de amortización.

El 15 del corriente se hará la suscripción en esta Sucursal del Banco de España intervenido por Corredor Oficial de Comercio.

Informes y detalles: Jaime Luis Pou, Corredor Oficial, calle San Bartolomé, 21.

CONSULTORIO DE UROLOGIA
DE LOS
HERMANOS ALOMAR

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París
Curación radical y rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato
Tratamiento moderno y eficaz de la SIFILIS y Enfermedades de la Piel

Avenida Alejandro Roselló, 101-Pral.
(Cerca Estaciones — Teléfono 357)

CONSULTAS

PARTICULAR: de 10 a 12 y de 2 a 5 — ESPECIAL: de 12 a 1
Económica PARA OBREROS de 7 a 9 noche
DOMINGOS y FESTIVOS: de 2 a 1.

AVISO: Hay salas de espera reservadas para SEÑORAS

Exija a su proveedor el digestivo

RON BAMBÚ

Sastrería GILET
JAIME II, 60

Es de las que hacen más trajes.
De las que visten con más elegancia.
La única que cede los géneros tal como le cuestan en fábrica.
La única que se conforma ganando el valor del trabajo de confección.

PRECIO FIJO

Visita
A Ntra. Sra. de la Salud, en San Miguel.

CRIADA
se desea una para cuidar niña de dos años ganando 50 ptas. mensuales; inútil presentarse sin buenos informes.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Para la FERIA DE RAMOS
25.000 Juguetes Gratis
para los hijos de nuestros compradores de

BATERIA DE COCINA
marca FUNDAL
La única que resiste 20 años de uso diario, TRATÁNDOLA LO PEOR POSIBLE

Único Punto de Venta en Baleares
Casa Andrés Buades
Plaza de Cort, 8 - Palma

Dr. Lobisch
Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
VILLA MODELO
esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía.
Consulta de 9 a 1

Colmado Durán
Pasta CATALANA para sopa 1'35 Kg.
Lata Sardinias de 1 kg. a 2 ptas.
Cererols, 11

Religiosas

Santos del día
San Macario, ob. y San Ezequiel, profeta.

Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri, en honor de Nuestra Señora de los Dolores. Exposición a las señas, a las nueve, Misa mayor.

Al anochecer, Rosario, Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Santa Magdalena
En Santa Magdalena, fiesta en memoria de la conversión de Sta. Magdalena; a las diez, Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Hilario de Arenys de Mar, Capuchino.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

El conflicto de la falta de carnes

Madrid 8 a las 24.—Un comunicado facilitado en el gobierno civil anuncia que ha sido conjurado el conflicto por la confabulación descubierta originada por los abastecedores del mercado de terneras.

Han sido puestas en libertad ocho terneros y dos asentadores que fueron encarcelados hace tres días por orden del gobernador.

Visitas al general Jordana

Madrid 8 a las 24.—Estuvieron en la presidencia del Directorio, a visitar al general Jordana, los generales Castro Girona, Fresneda y Calderón.

También conferenció con el general Jordana una comisión de fuerzas vivas y de la Cámara Oficial de Comercio de Tetuán para interesarle varios asuntos relacionados con el progreso de la región occidental de Marruecos y del puerto de Centa.

Le visitó también otra comisión de Tetuán para tratar asuntos relativos al desarrollo y cultura de aquella ciudad.

Los alcoholeros

Madrid 8 a las 24.—Se ha entregado al Directorio un documento firmado por los alcoholeros y exportadores de alcoholes del Norte protestando de la campaña que realizan los viticultores.

La jubilación del presidente del Supremo

Madrid 8 a las 24.—Por la Dirección General de la Deuda se ha hecho la declaración del haber anual de 15 mil pesetas que percibirá, por el sueldo de 25 mil que disfrutaba, don Buenaventura Muñoz, presidente que fué del Tribunal Supremo, a quien se jubiló hace unas semanas.

Despacho con el subsecretario de Estado

Madrid 9 a las 3'30.—Ayer tarde a última hora despachó con Primo de Rivera el subsecretario de Estado.

Visitas al presidente

Madrid 9 a las 3'30.—Ayer tarde visitó a Primo de Rivera una comisión de tenedores de marcos.

Parece—según se dijo—que Alemania aspira a obtener ahora ventajas arancelarias por parte de España y se aprovechará esta disposición favorable para negociar el pago de los marcos adquiridos por España, con grandes esperanzas de llegar a un acuerdo.

También visitaron al presidente del Directorio el señor Ruiz Grijalva y otras personas.

Disposiciones de Guerra

Madrid 9 a las 18.—El «Diario Oficial» de Guerra publica las siguientes disposiciones:

Que los jefes y oficiales nombrados delegados gubernativos disfruten todas las gratificaciones que les correspondan por destinos de plantilla que tengan en el ejército.

Creando en el ministerio de la Guerra una inspección técnica de servicio de higiene del ejército y el reglamento y cometido de la misma.

Ordenando que del 20 de mayo al 15 de junio se celebren en el campamento de Caramanchel cursos de tiro por los carros de combate de infantería bajo la dirección del coronel director de la escuela de tiro.

Despachos del presidente

Madrid 9 a las 18.—Primo de Rivera despachó hoy en el ministerio de la Guerra con el subsecretario de Estado, el oficial mayor de la presidencia, el general Jordana y el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional señor Castedo.

Recibió luego la visita del capitán general de Cataluña señor Barrera y de los generales Navarro, Cabrera, Castro Girona y Vázquez.

También el presidente el jefe del batallón de Instrucción señor Carrasco y don Manuel Girona.

Primo de Rivera y el rey

Madrid 9 a las 18.—Primo de Rivera despachó con el rey a la hora de costumbre.

El Ayuntamiento de Tudela

Tudela 9.—Con arreglo al nuevo Estatuto se constituyó el Ayuntamiento designándose como alcalde a don Estanislao Derrelra.

«A B C» y la amnistía de los prófugos

Madrid 9 a las 18.—«A B C» inserta un suelto elogiando el propósito del Directorio de conceder la amnistía a los prófugos.

Cree que esta medida merecerá la mayor acogida por parte de la opinión pública.

Primo de Rivera y Miguel Fleita

Madrid 9 a las 18.—Esta noche cena Primo de Rivera con el tenor Fleita.

Un artículo de «El Debate»

Madrid 9 a las 18'55.—El periódico «El Debate» publica un artículo elogiando la política financiera del Directorio, alentándole para que prosiga la obra.

Hay que encaminar el presupuesto, para terminar el déficit.

Lo que dice Marcelino Domingo en «El Liberal»

Madrid 9 a las 18'55.—Un artículo publicado por «El Liberal» que firma Marcelino Domingo, expone la necesidad de que haya partidos fuertes.

Un artículo de Unamuno

Madrid 9 a las 18'55.—«La Libertad» publica un artículo del ex catedrático don Miguel de Unamuno, puramente literario.

El 1.º de Mayo

Madrid 9 a las 18'55.—Por la tarde acudirán a la Presidencia una comisión del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores para hablar al general Primo de Rivera de ver de gestionar la celebración de la fiesta del trabajo del 1.º de Mayo.

El Ayuntamiento de Alicante

Alicante 9.—El Ayuntamiento celebró sesión para dar posesión a los nuevos concejales.

El Alcalde y los tenientes de alcalde dimitieron, siendo reeligidos.

Se edificará un Palacio invernal en Alicante

Madrid 9 a las 22.—En Alicante se ha confirmado la noticia de la construcción de un palacio invernal.

El general Bermúdez de Castro dijo que se trataba de una empresa yanqui que dispone de cien millones de dólares y que ejecutará otros proyectos, entre ellos, seguramente, un nuevo puerto enclavado en la zona de poniente.

Las autoridades facilitarán el desarrollo de la iniciativa.

Una conferencia de Calvo Sotelo

Guadalajara 9.—El señor Calvo Sotelo dió una conferencia sobre el nuevo Estatuto municipal.

El Ayuntamiento de Vinaroz

Vinaroz 9.—Se ha constituido el Ayuntamiento con arreglo al nuevo Estatuto municipal.

Ha sido elegido Alcalde don Juan Arsequet.

El Ayuntamiento de Ronda.—Entre los concejales figura una mujer

Málaga 9.—En Ronda se constituyó el Ayuntamiento.

Entre los concejales corporativos figura por la Asociación del Magisterio la profesora doña Carmen Lucena.

Ha sido elegido Alcalde don Eugenio Peralta.

Casantías por antecedentes penales

Málaga 9.—El general Arjona ha decretado la cesantía de 14 guardias y 2 cabos municipales por tener antecedentes penales.

El Ayuntamiento de Gijón

Gijón 9.—El Ayuntamiento celebró sesión para dar posesión a los nuevos concejales.

Consejo del Directorio

Nota oficiosa

Madrid, 9 a las 3'30.—El Consejo del Directorio duró dos horas.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

La parte principal se dedicó a escuchar la exposición que hizo el señor Calvo Sotelo sobre el proyecto de decreto sobre la reforma del censo electoral.

La reforma más importante que se introduce se refiere a las condiciones que han de tener las mujeres que sean votantes.

Precisa determinar bien quienes tienen derecho a votar.

Estas serán las viudas o hermanas que vivan juntas o se encuentren legalmente separadas de su marido.

En suma, toda mujer mayor de edad y de libre tutela.

El proyecto de decreto se aprobó. Solo está pendiente de la firma del Rey.

Se reorganizan las Juntas del Censo provinciales y municipales, simplificándolas.

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, dió cuenta de varios asuntos de trámite.

El de Instrucción pública propuso la concesión de un crédito para los gastos que ocasione el Congreso de Geodesia geográfica que se celebrará en el mes de Octubre próximo en Madrid.

El de Trabajo, Industria y Comercio expuso un plan amplísimo de reorganización de dicho departamento.

Se nombró una ponencia para estudiarlo.

Entre otras reformas, se propone la creación de una secretaría técnica, con el fin de que haya un organismo asesor.

Notas de la Presidencia

Madrid 9 a las 8'30.—En la Presidencia se facilitaron ayer tarde a la prensa las siguientes notas oficiales:

Sobre la detención de monederos falsos

En la reciente detención de unos monederos falsos intervino el somatenista Francisco García Prieto.

Economías en el ramo de Guerra

Se han introducido economías en el ramo de Guerra durante el próximo pasado mes de Marzo.

Se han amortizado una plaza de general de brigada, tres de coronel, dos de teniente coronel, tres de comandante, diez de capitán y tres de alférez.

El total asciende a 161.500 pesetas anuales.

Además se han economizado 26 sueldos de capitán por vacantes sin cubrir hasta que haya tenientes aptos para el ascenso, ocho de tenientes hasta que haya alférez aptos y cinco de capitán de Estado Mayor hasta que salga una nueva promoción.

Estas últimas economías tienen el carácter de eventual.

Firma Regia

En la Presidencia

Madrid 9 a las 18'55.—Han sido firmados los siguientes decretos:

Dejando en suspenso el artículo 15 de la Ley provincial, respecto a las condiciones para los gobernadores civiles.

Otro, concediendo el título de Muy Ilustre al Centro Gallego de la Habana.

Gracia y Justicia

Concediendo la rehabilitación de títulos nobiliarios.

Estado

Una propuesta para la concesión de cruces de Isabel la Católica.

Instrucción Pública

Proponiendo al tenor don Miguel Fleita para la concesión de la cruz de Alfonso XII.

La «Gaceta»

Diversas disposiciones

Madrid 9 a las 18'55.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Amortizando varias plazas de distintos Ministerios.

Resuelve el expediente de la Dirección general del Ministerio de Hacienda contra don Juan Manuel San Juan, inspector general de Aduanas.

Se le declara incurso en una falta grave de informalidad y en otra de muy grave de negligencia, no pudiéndose sancionar estas faltas por hallarse jubilado. En virtud de ello se estudiará el medio de sancionarlo.

Autorizando al presidente de la Au-

dencia de Teruel para dar posesión al mozo entrado en dicha Audiencia Manuel Valero, propuesto por el ministerio de la Guerra.

Disponiendo además que el presidente envíe al ministerio de Gracia y Justicia los antecedentes de dicho mozo para incluirle en el escalafón de porteros, haciendo extensiva esta autorización en casos análogos que se presenten para las vacantes ocurridas antes del día 30 de Septiembre último.

Otro reglamentando la jubilación de porteros, estableciendo reglas para incluir en el escalafón los que tengan más de 65 años.

Resuelve el expediente sobre corrida de escalas en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Nombrando vocal de la Comisión organizadora de enseñanza técnica a don Leopoldo Palacios.

La cuestión del marco

Acuerdos del Directorio

Madrid, 9 a las 18.—Primo de Rivera, ocupándose de la situación de los poseedores de marcos ha manifestado que se ha designado un alto funcionario del ministerio de Estado para que marche a Berlín y trate de palabra con el Gobierno alemán de las peticiones formuladas por los perjudicados a causa de la depreciación del marco.

El Presidente ha pedido a la subsecretaría de Hacienda una nota para conocer la cantidad aproximada de pesetas invertidas en moneda alemana antes de la creación del marco oro.

Cuando conozca todos los datos estudiará las medidas que convenga adoptar.

La quiebra del Banco de Castilla

Petición de los letrados representantes de los encartados

Madrid 9 a las 3'30.—Los letrados representantes de las personas encartadas con motivo del asunto del Banco de Castilla han cursado ante el juez oportunos escritos sobre la reforma de auto de procesamiento y prisión pidiendo que esta resolución sea revocada.

Se decreta el embargo de bienes

Como no ha sido hecha por los procesados la fianza de dos millones de pesetas que solidaria y mancomunadamente se les exigió para responder de las resultas del proceso, ya ha sido decretado el embargo de los bienes considerados suficientes para responder de tal cantidad.

Las cuentas sobre valores extranjeros

Parece ser que el Banco de Castilla, después de adquirir cuentas particulares de valores extranjeros, principalmente de Industrias alemanas, del Estado alemán, las constituyó en depósito en distintos Bancos, corresponsales suyos en Berlín; pero omitiendo que quedaban aquéllas a disposición de sus legítimos dueños, aún cuando así lo expresaban las cartas-resguardos que entregó a los compradores.

La cuestión de Marruecos

Sin novedad

Madrid, 8 a las 24.—El parte oficial de Marruecos facilitado en el Ministerio de la Guerra dice que no ocurre novedad en ninguna de las zonas de nuestro Protectorado.

Rodríguez de Viguri a Marruecos

Madrid, 8 a las 24.—En el expreso de Andalucía ha marchado a Málaga, donde embarcará para Melilla, el defensor del general Navarro, segundo jefe de la Comandancia General de Melilla cuando los sucesos de Annual, que es el exministro don Luis Rodríguez de Viguri.

Con éste han marchado el ayudante del general Navarro don Sigfredo Salas, el senador vitalicio señor Pándara y el exdirector general de Prisiones señor Cervantes.

El viaje del señor Rodríguez de Viguri

tiene por objeto recorrer parte de nuestra zona marroquí con objeto de preparar la defensa de su patrocinado.

El señor García Ontiveros

Tetuán, 8.—Marchó a Ceuta para embarcar allí para la península el excónsul de España señor García Ontiveros.

Le despidieron los funcionarios españoles y musulmanes y muchos amigos.

Saavedra a Madrid

Tetuán, 8.—Ha marchado a Madrid, llamado por el Gobierno, el secretario general de la Alta Comisaría señor Saavedra.

Los intereses de los súbditos británicos

Tetuán, 8.—Se espera la llegada a esta población de una comisión inglesa que viene a estudiar el problema que plantea la defensa de los intereses de los súbditos ingleses residentes en la zona del protectorado español.

Inauguración de una escuela

Tetuán, 8.—En el cuartel del Grupo de Regulares de Tetuán se ha inaugurado una escuela para la enseñanza del castellano a los hijos de los soldados de dicho grupo; escuela que ha sido creada por el teniente coronel Martínez Monje.

En este Grupo de Regulares es donde hay mayor cantidad de moros que hablan castellano.

Marino condecorado

Tetuán, 8.—El interventor de los convoyes marinos, capitán de fragata don Guillermo Claz, ha sido propuesto para la concesión de la Medalla Militar por su comportamiento durante los convoyes llevados a la posición de M'Ter.

Vuelco de un camión—Soldados heridos

Melilla 9.—En el consultorio de Nador fueron curados el cabo Manuel López Manzanera y los soldados José Frías, Andrés Mendoza y Antonio Prades, pertenecientes a los regulares de Alhucemas, que se hirieron gravemente en ocasión de volcar un camión que los traía desde Quebdani.

El capitán de navío Fernández Almeida

Tetuán 9.—Marchó a Cadiz para reunirse con su familia el capitán de navío señor Fernández Almeida, que hasta ahora desempeñó el cargo de interventor principal de la marina en la zona de protectorado.

Le despidieron el alcalde, el alto comisario, el general Correa y los altos funcionarios.

Heridos en actos de servicio

Melilla 9.—Realizando actos de servicio se hirieron los soldados Eugenio Lozano y Juan Rovira, pertenecientes al regimiento de la Princesa e Intendencia respectivamente.

El general Fernández Pérez

Melilla 9.—El general jefe de la zona de vanguardia señor Fernández Pérez, marchó a Dar Drius.

Posiciones incomunicadas

Melilla 9.—Han quedado incomunicadas telefónicamente las posiciones de Tarterit y Bulherit.

El viaje de los Reyes de Italia a España

Llegarán a Barcelona el día 4 de Junio

Madrid, 9 a las 18'55.—El día 4 de Junio próximo, escoltados por la escuadra italiana y española, llegarán a Barcelona los Reyes de Italia, acompañados por el Presidente Mussolini.

Los Reyes de Italia visitarán la ciudad, siendo obsequiados con diversos festejos.

Se ignora todavía si los Reyes de España se encontrarán en esta fecha en Barcelona. De ser así, es probable que los Monarcas españoles se hospeden en el Palacio Real recientemente construido.

El día 6, o sea dos días después, llegarán los Monarcas italianos a Madrid, marchando seguidamente al Palacio Real, des de donde presenciarán el desfile militar de las fuerzas que acudirán a rendirles honores.

Luego visitarán Toledo y El Escorial. Se habla además de la celebración de

un festival hipico en Aranjuez y tambien de unas manobras militares en Carabanchel.

El dia 12 siguiente saldrán para Andalucía, visitando Córdoba, Sevilla y Granada.

La escuadra española saldrá a recibir a los Reyes de Italia a la altura de las islas Baleares, llevando a bordo un infante de España, que pasará a saludarlos.

Noticias generales

Los Reyes en la Casa del Soldado

Madrid 8 a las 24.—Los Reyes visitaron a última hora de la tarde la Casa del Soldado.

Les recibieron el capitán general señor Moltó, el gobernador Duque de Tetuán y otras personalidades.

Recorrieron los Soberanos las dependencias y hablaron con las damas del Patronato y con los soldados que se encontraban en aquel centro de recreo y cultura.

Al abandonar el edificio los Reyes fueron ovacionados.

Tren descarrilado

Madrid 8 a las 24.—El jefe de la estación del Norte ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que el sudexpreso de Irún que salió de Madrid a las 9 de la noche descarriló en las cercanías de la estación de Santa María de Nieva, quedando la máquina fuera de la vía, así como el tender y el coche cama.

No ocurrieron desgracias personales.

Audiencia regia

Madrid 9 a las 18.—El Monarca recibió hoy una numerosa audiencia militar, in-

cluso los generales de división don Jorge Fernández y el señor Heredia, el de brigada don José Rodríguez Casademunt y el segundo jefe del cuerpo de Invalidos coronel don Francisco Villena y otros jefes y oficiales.

También estuvo en Palacio el embajador inglés, cumplimentando al Rey.

Sesión en la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Madrid 9 a las 18.—Hoy celebró sesión la Academia de Ciencias Morales y Políticas bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

Se dió cuenta de una proposición del señor Gascón y Marín con firmas de académicos de distintas significaciones para que se nombre a don Mariano Isabel de Zaragoza académico correspondiente.

La propuesta se aprobó por unanimidad.

El proyectado viaje de los Reyes de Rumanía

Madrid 9 a las 18.—La noticia referente a la suspensión del viaje de los Reyes de Rumanía a España tendrá en breve confirmación oficial.

Se asegura que la visita regia se realizará unos meses más tarde.

El problema minero

Oviedo 9.—Se reunieron los patronos y obreros mineros que forman la comisión mixta que estudia la petición del aumento del veinte por ciento en los jornales de los obreros.

No se llegó a un acuerdo, en vista de lo cual se reunirán próximamente.

Cualquier situación que se adopte el plazo máximo termina el 15 de mayo, y tendrá efecto el 1 de abril.

Sesión del Consejo Superior Ferrovionario.—Discusión de la base octava

Madrid 9 a las 18.—Ha reanudado las sesiones el Consejo Superior Ferrovionario, prosiguiendo el estudio de la base octava

TEATRO PRINCIPAL CINE SELECTO EL mayor acontecimiento de risa de la temporada.—Estreno de la mejor película que se ha impresionado en España EL POBRE VALBUENA GENIO Y FIGURA

a la cual se presentaron numerosas enmiendas.

Los representantes del Estado piden que el capital se halle con relación a las amortizaciones de las Compañías.

Proponen que el capital sea nominal con deducción de las cantidades invertidas en mejoras de instalación.

Se entabla un gran debate y se rechaza en votación el proyecto de Mayenda.

Y se suspende la discusión en vista de la disparidad de criterios.

En la próxima reunión continuará discutiéndose esta base.

Estreno del drama «Mujer fuerte»

Madrid 9 a las 18.—En el teatro de la Princesa se estrenó la comedia dramática en tres actos titulada «Mujer fuerte», original del escritor valenciano R. Martí Orberá, obra muy bien escrita que fué muy aplaudida aunque resultó algo pesada.

El teatro presentaba brillantísimo aspecto.

400 excursionistas

Vigo 9.—En un trasatlántico inglés llegaron 400 excursionistas de varios puntos de la costa de Africa.

Recorrieron la población, zarpando luego el buque para Inglaterra.

Partido suspendido

Alicante 9.—A causa de las lluvias ha sido suspendido el partido de futbol en que debía actuar Zamora.

MOTORES A BENCINA de 1 1/2, 3 y 4 HP. Disponibles en Palma, Almacén de maquinaria de Miguel Ramis Lladrés Sindicato, 194 y 196

PARA SU HIJITO COMPRE SUS ZAPATOS BEBE CHAROL que acaba de recibir LA HISPANIA SAN NICOLÁS, 10 Precio desde 4 pesetas

Caja Mutua Popular Se replica a los señores suscriptores residentes en Palma y Suburbios, que hayan cambiado recientemente de domicilio sin haberlo comunicado a la Dirección General... Entresuelos Se alquilan con tres cuartos, dormitorios, agua a grifo y de lluvia, coladuría, terrado, electricidad y gas.

Revista de Prensa

No es indemnización lo que se pide

«El Imparcial», ocupándose de la importantísima cuestión de la tenencia de marcos por los españoles y contestando a unas manifestaciones que sobre este punto ha hecho el Director del Banco de la Nación, de Alemania, publica un artículo del que reproducimos los siguientes párrafos: «¿Qué le interesa al Gobierno alemán y a su Banco emisor de billetes hacer saber en España? Fundamentalmente, una cosa: que Alemania está dispuesta a quedarse con el dinero que le ha producido su exportación de billetes. Claro es que esto no se pone en boca de «su excelencia» el vicepresidente del Reichsbank, ni se atribuye al Gobierno siquiera: es una deducción rotunda y concreta que hace el periodista relator y que autoriza el director del Reichbank, revisor de cuartillas españolas.

A ese juicio, cuya difusión en España no puede servir para otra cosa que para desalentar a los engañados tenedores de marcos, para incitarlos a la resignación que nos exige afrentosamente La Gaceta de Colonia, para envilecerles con la aceptación mansa de la burla que se les ha hecho, oponemos nosotros esta afirmación: Alemania reintegrará los tres millones de pesetas que se ha llevado—nadie ha hablado aquí de indemnizaciones ni de lucros, sino de devolución—en seguida que un Gobierno español se lo reclame.

Se concibe a Alemania debatiéndose entre las mallas del Tratado de Versalles, no sólo porque son ciento treinta mil millones de marcos—o la cifra en que está fijada la cuantía de las reparaciones que debe pagar, sino porque, ganando tiempo y creando ella misma dificultades económicas, pone «esperanzas en que Francia se debilite, en que Inglaterra se inquiete, en que la paz se perturbe nuevamente y en que fuera posible que en un nuevo río revuelto ella se mejorara o se salvara; pero sería insensatez—aún conociendo este mal español de la falta de solidaridad en la defensa de los intereses mutuos—que Alemania estimara la posesión de tres mil millones de pesetas, ahora que andan baratas, más que la amistad y la benevolencia de España...

Para recoger la fútil argumentación de «su excelencia» el vicepresidente del Reichsbank necesitaríamos repetir cuanto hemos escrito en numerosos artículos. Baste indicar que «su excelencia» no ha tenido a bien indicar una sola palabra de las cuentas corrientes que de los Bancos españoles iban a parar al Deutsbank, y en los que se ha operado, no sobre monedas ni sobre billetes, sino sobre unas palabras, sobre unas apuntes en libros y papeles; palabras de encantamiento que convertirían las pesetas sonantes en marcos nominales, y estos marcos en humo, quedándose los Bancos alemanes con el dinero a cambio de nada.

Y hay en la conciencia de «su excelencia» un desbordamiento, y la verdad sale de sus labios y dicta al periodista español estas palabras: «Desde el principio, el Gobierno alemán se dió perfecta cuenta de las desastrosas repercusiones que una con-

tinua desvaloración de nuestra moneda iba a tener... [Desde el principio... Lo sabía el Gobierno, lo sabía el Reichsbank, lo sabían, por lo tanto, todos los Bancos, todos los banqueros interesados en el Banco de la Nación, los que incitaban a los banqueros extranjeros a abrir cuentas corrientes ofreciéndoles espléndidas comisiones, los que exportaban billetes apresuradamente... Lo sabían todos, y callaban, y hacían operaciones con el mundo entero sabiendo que no tendrían, al cabo, nada que pagar...]

«Es que si un Gobierno cualquiera plantea ante Alemania este hecho, o si la Sociedad de Naciones examina el caso, puede encontrar Alemania una sola disculpa, un solo asomo de justificación para esta premeditación, para este artero proceder...?

Y hay más: «su excelencia» dice más: confiesa que es cierto que el Banco de la nación daba a los grandes industriales créditos considerables en marcos-papel, que éstos devolvían meses después, cuando lo que reintegraban no tenía la milésima parte del valor de lo recibido. Y no sólo lo confiesa sino que reconoce que ese régimen enriquecía a muchas gentes... Las enriquecía a condición de que se desprendieran inmediatamente de los billetes que les daba el Reichsbank, porque de un día a otro, de una hora a otra, su valor decrecía. «La crisis del marco impedía el ahorro», confiesa «su excelencia». A los enterados, a los informados de que la caída del marco no tendría fin hasta su total envilecimiento y hasta su desvaloración completa, el billete del Reichsbank les quemaba las manos. Cuanto antes lo vendieran y trocaran por valores o moneda extranjera, mayor era su ganancia. Y «su excelencia» se disculpa candorosamente diciendo: «Pero ¿qué hacer? Los industriales necesitaban dinero...»

Alemania no tiene otra razón, y alega su necesidad. Necesitaba barcos, y los ha construído; canales, y los ha trazado; mejorar sus ferrocarriles, y los ha electrificado; renovar la maquinaria de sus fábricas, y ha reconstituido su formidable «utilidad» industrial; enriquecer a los magnates de su industria, y los ha enriquecido; necesitaba primeras materias, y el oro de las reservas del Reichsbank ha sido trasladado a Nueva York para pagar mercancías. En vano la Comisión de Reparaciones advertía al Gobierno de las consecuencias de sus dilapidaciones y prodigalidades. Jamás la impostura enloqueció a un pueblo entero de semejante manera, sin reparar el daño que hacía, no a las naciones que la vencieron, no a Inglaterra y a los Estados Unidos, ante quienes ahora suplica, sino a naciones neutrales como España, que presencia estólida o inconsciente la quiebra de sus Bancos, la pérdida de tres mil millones de pesetas que hoy están en manos de extranjeros y acuden a las Bolsas a cambiarse por libras esterlinas y por dólares, y son el tajo donde se descargan airados hachazos sobre el valor de la moneda española.

¿Cómo se puede decir que el Gobierno alemán hizo ante la desvaloración del marco lo mismo que ha hecho ahora el Gobierno francés? El Gobierno alemán no hizo nada para evitar el déficit enorme de sus presupuestos; antes al contrario, lo

forzaba cuanto le era posible en una fastidiosa orgía burocrática, de obras públicas y de expansión comercial.

Las revoluciones pasadas y la crisis presente

De un artículo de Gómez de Baquero en «El Sol»:

«¿En qué se funda el señor Cambó para sostener que estamos dentro de una revolución o de una contrarrevolución más profunda que la revolución inglesa y que la francesa? Al parecer en que el aumento de las funciones del Estado, o sea de los servicios públicos, ha conducido a que los órganos políticos resulten incapaces para su nueva misión.

Según la referencia que comento, el señor Cambó observa que: «las funciones del Estado han aumentado en número y en magnitud. La misión de los Gobiernos ha tomado amplitudes desmesuradas y el desarrollo de los acontecimientos se ha acentuado de tal manera, que hoy un año lleva en sí más cantidad de acontecimientos trascendentales que antes llevaba un cuarto de siglo. ¿Qué tiene de extraño que los organismos de Gobierno que se habían creado para regir las realidades de ayer sean inadecuados para regir las realidades de hoy? Lo que hoy ocurre en orden a la transformación de los poderes estatales son los tanteos para forjar las futuras formas constitucionales.»

En un punto coincido con el señor Cambó. Hace tiempo vengo aventurando la opinión de que la crisis del parlamentarismo, la crisis de la democracia, la crisis de los principios liberales, todas estas crisis que prepongan a la puerta de sus barracas de feria, invitando al público a entrar, los barnums reaccionarios, son, en realidad, la crisis del Estado, debido a un exceso de complicación y a una plétera de funciones y no la de determinadas formas políticas.

Los poderes que podían regir un Estado más sencillo, a un Estado de tipo jurídico, resultan incapaces. Como ha ocurrido siempre, otros poderes se han aprovechado de su incapacidad para suplantarlos en algunos pueblos de Europa. Pero hasta ahora nada demuestra que los nuevos poderes (nuevos en el orden del tiempo) sean más capaces que los desalajados por ellos. No hay experiencia suficiente. La de Rusia no es bastante conocida, ni ha sido bastante estudiada. La de Italia es muy reciente, está en el periodo de prueba y, además, se ha conservado allí la estructura constitucional, como Mussolini, afirmó insistentemente el señor Cambó.

En la mayor parte del mundo, y particularmente en los pueblos más cultos, poderosos e influyentes, continúan rigiendo las instituciones parlamentarias y los principios democráticos. Se los combate, sin duda; se percibe, se siente la crisis de la capacidad del Estado; pero un sentimiento de cordura colectiva mantiene aquellas instituciones mientras no se inventen otras más racionales, más justas y de más probada eficacia, invención que no se ha realizado hasta el día.

No se debe olvidar este hecho, patente con solo contemplar el mapa político del mundo. La crisis del Estado es probablemente general; pero la revolución o la contrarrevolución antiparlamentaria y antidemocrática es excepcional. Se ha operado en pueblos de formación política reciente: en Rusia, que como Estado euro-

peo es una creación del siglo XVIII; en Italia, cuya unidad y cuya tradición constitucional son de mediados y de después de mediados del siglo XIX. De España basta observar que toda su historia del siglo XIX, desde 1814, desde el primer pronunciamiento, realizado por Elio para proclamar a Fernando VII rey absoluto, ofrece la imagen de un pueblo en estado constituyente. Hay que discernir, pues, donde está la regla y donde está la excepción.»

El coeficiente por moneda depreciada

De un editorial de «El Sol»:

«Alemania sigue mostrando sus habilidades de prestidigitador en las cuestiones monetarias. De la misma manera que un día comenzó a desvalorar el marco, consiguiendo así el ingreso de grandes cantidades de dinero extranjero, y continuó depreciándolo hasta que se deuda con los compradores de marcos quedó reducida a la nada, de pronto estabiliza su moneda y eleva, además, su cotización al mismo nivel que tenía en 1913, o acaso a nivel más alto. El milagro se ha obtenido por el sencillo procedimiento de cambiar la etiq. y la leyenda de los billetes y denominar «marco de renta» a un trillón de los antiguos marcos en papel, como si nosotros acordásemos mañana llamar «peseta» al billete de cinco duros. Claro es que el Banco emisor alemán ha tenido que detener simultáneamente la prensa de imprimir billetes; es decir, la creciente inflación, que era causa principalísima de la baja incesante del marco. Gracias a este verdadero juego de prestidigitación, Alemania ha conseguido anular prácticamente su deuda con los poseedores de los antiguos marcos y tener, sin embargo, en el momento apetecido, una moneda que se cotiza alrededor de la paridad, sin grandes oscilaciones. Con esta nueva moneda los alemanes han podido adquirir grandes cantidades de mercancías y divisas extranjeras, y mediante la fijación de una cotización invariable para el interior de Alemania—de 19 marcos de renta por libra esterlina—, comprar francos, pesetas, florines, dólares, etc., a los exportadores alemanes, a cambio de marcos de renta.

De esto se quiere deducir que Alemania posee una moneda sana, y no falta en España quien, en esa campaña contra el coeficiente aduanero por moneda depreciada, pretenda describir la situación monetaria de Alemania como más próspera que la española y poner al nuevo marco muy por encima de la peseta. Claro es que si nosotros procediéramos a una análoga sustitución tipográfica en los rótulos de los billetes el desnivel volvería a restablecerse. No hay tal prosperidad monetaria, sino una dualidad de monedas, de las cuales se aplica una u otra, según conviene mejor. Quinientos marcos papel hoy no valen nada, y el que los compró antes a través de perdido todo su dinero; puesto a venderlos, no obtendría más que una fracción infinitamente pequeña de un céntimo de peseta. Mas en otras coyunturas, quinientos marcos valen unos 613 francos suizos; es decir, unas 800 pesetas aproximadamente. Y nadie puede estar seguro—sobre todo antes del arreglo de la cuestión de las reparaciones—de que los nuevos marcos no empiecen a descender algún día hasta hacer compañía en el abismo a los antiguos. Esta dualidad juega dentro de Alemania un papel muy im-

portante; las dos monedas corren igualmente, y por eso no puede decirse que haya dejado de existir la depreciación que nos obliga al cobro del coeficiente aduanero.»

Como Regalo de Ramos

Compre un CINE PATHÉ BABY a sus hijos. Por poco dinero tendrán un buen maestro en su casa. Usted mismo escogerá las películas que crea convenientes para sus niños, y sin ningún esfuerzo mental, aprenderán agradablemente muchas cosas útiles: «Costumbres documentarias», «Vulgarizaciones científicas», «Asuntos Religiosos, Bíblicos y Mitológicos», «Viajes, Cuentos y Fábulas», «Sports y Cultura física». Venga hoy mismo y le demostraremos la incomparable utilidad de un Cine Pathé Baby.

Casa Andrés Buades Plaza de Cort, 8 - Palma

SALPIÉS SALPIÉS incomparable compuesto salino de propiedades desinfectantes, astringentes y calmantes. Las personas de pies delicados encontrarán en el SALPIÉS el fin de sus molestias, callos, durezas, ojos de gallo, sabañones, irritaciones y sudores; desaparecen tomando cada dos o tres días un baño de SALPIÉS. USO.—Echese dos cucharadas soperas en dos litros de agua bien caliente, ténganse los pies sumergidos durante quince o veinte minutos. La mejor hora de tomar el baño es antes de acostarse. En muchas enfermedades de la piel tiene el SALPIÉS una eficacia grandísima sobre todo en ciertas dermatosis y herpes. Pídale en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Precio: 0'75 Ptas.

Le Printemps

SAN NICOLÁS, 3 y 5 NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO de ANTONIO M.ª FUSTER Recibir las Novedades para Primavera y Verano ARTICULOS COMUNIÓN Y SEMANA SANTA EXTENSO SURTIDO Peral Camisas sólido color arte. 5'50 Tutan Kamen Novedad corte. 10'00 Tricot seda corte. 30'00 Retina superior corte. 6'00 Crep marroquin seda corte. 24'00 Traje Novla Charmet. 30'00 Sastrería, Pañería, Driles país Buen corte - Precios Módicos Traje Drill país sólido a medida ptas. 23 ESPECIALIDAD EN MEDIAS

Traspaso tienda de comestibles de alguna importancia, en punto muy importante de Palma, por enfermedad del dueño. Informes: En esta Administración, Danús, 2

INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

Villa-Carlos

Precepto Pascual

Lo han cumplimentado durante la semana anterior las fuerzas que guarnecen esta villa y las de la posición militar de San Felipe, en nuestra iglesia parroquial bajo la dirección del capellán encargado del servicio religioso de las mismas.

En la semana actual harán lo propio las que guarnecen la Mola.

Prácticas de tiro

Las han efectuado estos pasados días en la posición «San Felipe» los reclutas recién incorporados al grupo de Artillería ligera, y en el campo de San Antonio los correspondientes a las Baterías de costa que guarnecen la Mola.

Festival benéfico

El organizado a favor de los pobres, por el «Centro Sportivo España» se celebró dentro del mayor entusiasmo por parte de los socios y vecindario en general rivalizando aquellos en los preparativos para que el éxito fuese positivo y pudieran tener de ello grata memoria aquellas personas a cuyas manos irían a parar las cantidades a distribuir, que se recaudasen en dicha fiesta, primera que dicho centro celebra en el nuevo domicilio.

Como ya indicábamos en otra correspondencia, que por un cuadro de aficionados se había de poner en escena un drama y otros números; el programa realizóse el sábado por la noche en la siguiente forma:

Recitóse la poesía «El viejo asilado» por el señor Caro, siendo aplaudido por el respetable público; a continuación representóse el drama en tres actos «La paz del hogar» cuyos intérpretes, especialmente el señor Serra y el señor Tuduri, demostraron cualidades más que suficientes para figurar en cualquiera de muchas compañías que, como de primera categoría, andan por esos mundos; los demás intérpretes muy bien en sus respectivos papeles.

En un entreacto representóse, por el señor Serra, el monólogo «La huelga de los herreros», siendo entusiastamente ovacionado; y finalizó el espectáculo con el recitado de la poesía de «Amores y Amoris» que efectuó el señor Brotons magistralmente coronando su faena una nutrida salva de aplausos.

En el programa constaba una nota en la que se indicaba que «si se disponía de tiempo y buen humor, se daría un extraordinario baile de sala», y como se dispuso de ambos requisitos, se danzó largo rato, si bien a los danzantes (ambos sexos) les pareció cortito.

La orquesta que fué dignísima de los mayores elogios, constituida por piano, dos violines y *jas-band* deleitó al selecto y numeroso público, durante los intermedios.

Nuestro aplauso a los iniciadores, de tan culto espectáculo y a cuantos cooperaron a su realización, tenida cuenta el fin que con ello se perseguía.

Del resultado metálico obtenido daremos detallada cuenta en estas columnas en honor

a los lectores de EL DIA una vez que recojamos los informes que por la comisión organizadora se nos han prometido ya que no se procederá a la distribución de los beneficios hasta dentro un par de días.

Del partido que con igual fin benéfico celebróse la tarde del domingo, damos cuenta en otro lugar de este periódico.

Concejal corporativo

Lo ha sido nombrado por la Superioridad, en este Ayuntamiento, don José Sintés Pablo, por el Ateneo de esta villa.

Dicho señor, ya en otras ocasiones figuró en el Consistorio, elegido por el partido republicano.

El tiempo

Es verdaderamente primavera; cayeron ligeros chaparrones, uno de ellos al entrar el Abril que llenó de satisfacción a los agricultores los cuales desean que se repita y que alternen además los días de sol, durante todo el curso de dicho mes, para demostrar la veracidad del viejo adagio «Una gota vale por mil».—M.

7-4-24.

S'Arracó

El día 29 del mes pasado en la parroquia de Andraitx se unió en segundas nupcias don Jaime Fleixas Polide con doña Apolonia Alemany de Ca'n Ramón. Después de la ceremonia llegaron a este pueblo y por la noche, con tal motivo, numerosa concurrencia con guitarras y violines les obsequiaron con un típico (glosat) y los recién esposos obsequiaron con pastas y licores a todas las personas que a él asistieron.

—Hace algunos días que llegó de Francia con objeto de ver a su hija que se encuentra algo delicada don Juan Salvá «Gasparone».

—Hace varios días que al marcharse a Palma don Guillermo Barceló «March» acompañado de su esposa en un vehículo de su propiedad, al llegar en el sitio denominado «Se Font de la Vila» la caballería se espantó de un poste de telégrafos que había caído en medio de la carretera con tanta desgracia que volcaron aunque afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

—El día 3 de este mes salió para Barcelona en donde pasará una temporada don Gaspar Porcel «Tiane» acompañado de su esposa.

—El día 2 de este mes llegó de Palma el joven Pedro «Boley» regresando a los pocos días a la misma ciudad.

—El día 31 del pasado mes salió para Angouleme con objeto de permanecer varios días en dicha ciudad don Pedro Salvá «Seuvar».

—El domingo día 30 del mes pasado en la Iglesia Parroquial de esta localidad recibieron las aguas bautismales las dos gemelas hijas de doña Antonia Torretes y de don Pedro Remone.

Apadrinaron a las neófitas Gaspar Perpiñá de Son «Fusté», Antonia Pujol «Torretes», Juan Simó «Mercone», y doña Francisca Si-

GASOLINAS

— PARA —

Automovilismo y Aviación

"P. P. P." (S. A.)

Se sirven a domicilio y estaciones de ferro-carriles en Palma con toda puntualidad

Bidones de 200 litros.

" " 50 "

Cajas con 10 bidones de 5 litros

" " 5 " " 10 "

Las órdenes de pedido han de ser entregados por escrito en la

Delegación de "PETROLEOS PORTO-PI" (S.A.)

Victoria núm. 14 - PALMA

mó «Meriete». Después de la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido refresco de pastas y licores.

—El día 2 de este mes salió para su navegación después de permanecer una temporada en ésta don Gaspar Perpiñá «Son Fusté».

—Después de permanecer una temporada en ésta salió para Nantes don Jaime Fleixas «Boley».

—Hace algunos días que salió para Palma el jovencito Antonio Vich «Viquet».

—Después de permanecer unos días en este pueblo salió para Barcelona don Guillermo Palmer (Rose) acompañado de su familia.

—Uno de estos días salió para Barcelona con objeto de contraer matrimonio en dicha ciudad con nuestro amigo don Miguel Perpiñá (Verde), la bella y gentil señorita Magdalena Gelabert de la (Trapa).

—El día 2 de este mes llegó de Palma para asistir al entierro de su padrino Ramón Alemany Covas.

—Se encuentra entre nosotros regresado de Bresl después de permanecer una temporada en dicha ciudad don Miguel Fleixas «Polide».

—Después de penosa y larga enfermedad falleció el día 31 del pasado mes a la edad de 20 años don Ramón Alemany Covas.



Automóviles y Camiones

LIQUIDACION de

docientos neumáticos de todas medidas

710 x 90 815 x 105 820 x 120 880 x 135 y otras medidas

todos a 60 pesetas uno, a elegir

(SOLO VENTAS AL CONTADO)

CASA CODINA

Calle Unión, 8 - Palma

Por la tarde se verificó el entierro asistiendo al cortejo fúnebre casi la totalidad del pueblo especialmente el elemento joven que para testimoniar un póstumo recuerdo al malogrado joven llevaron en brazos el féretro desde la casa mortuoria a la Plaza formando una singular manifestación de duelo. Al acto asistió la banda de música de Andraitx tocando sentimentales piezas adecuadas a acto.

Damos nuestro más sentido pésame a su familia al par que le deseamos la suficiente resignación para soportar tan sensible pérdida.

STUDEBAKER

El coche de la aristocracia

3 Chassis distintos — 22 Carrocerías

OLMOS, 101

POLLETÓN DE «EL DIA» 10

Las hijas de la Luna

POR

PAUL FEVAL

rábanse todos de oír la voz suave y musical que salía de su sexagenaria boca. Llevaba el traje propio de los aldeanos de Morbihan, y su calzado consistía en grandes albarcas, forradas de piel de cordero.

Los otros dos huéspedes eran nada menos que el padre Chauvette—maestro de escuela de la aldea de Glenac, y Protasio Le Hivain, jurisconsulto rústico, encargado de cultivar el gusto a los pleitos en cinco o seis leguas a la redonda.

La Bretaña gusta de los pleitos tanto o más que la Baja Normandía. Hay aldeas que no tienen para sostener un médico, pero que disfrutan del beneficio de un abogado.

El padre Chauvette era un hombrecillo grueso, corto de imaginación, de costumbres pacíficas y contento de todo el mundo, excepto de M. Le Hivain, su enemigo mortal.

El abogado tenía una fisonomía delgada, seca y biliosa y procuraba siempre comer. A pesar de su alegría humilde y gesticulosa se adivinaba en él un espíritu envidioso y pérfido. Su larga cabeza huesosa, coronada de cabellos negros, le había hecho dar por el padre Chauvette el sobrenombre científico de Macrocefalo y cada vez que el buen maestro de escuela se entregaba a esta broma añadía a manera de nota: «especie de insecto coleóptero cuyo nombre se deriva del grigo, y que tiene la cabeza larga como M. Le Hivain.»

La mesa, situada entre los cuatro jugadores, soportaba además de las cartas y las bujías cinco cestas de mimbre llenas de fichas y un cartón impreso en que es-

taban las reglas del juego (el boston de Fontainebleau).

El otro ángulo de la chimenea estaba ocupado por un grupo más numeroso en que dominaba el elemento femenino.

Junto al fuego una mujer joven aún, y cuyo rostro, singularmente hermoso, tenía un carácter de dulce dignidad, estaba sentada en una inmensa y cómoda butaca. Tenía en sus brazos una niña de doce años cuya rubia cabeza se apoyaba en su seno.

Eran la Vizcondesa Marta de Penhoel y su hija Blanca, que las buenas gentes del país, desde Corenti hasta Redon llamaban el Ángel.

Los hombres del campo son poetas. Decíase que el ángel de Penhoel era demasiado bueno y hermoso para la tierra, y que Dios deseaba llevárselo al paraíso.

Como para confirmar esta creencia, había casi siempre una enfermiza palidez en el rostro de Blanca, y en su ideal belleza se adivinaban la debilidad y la melancolía.

En aquel momento aparentaba reposar. No se veía el azul celeste de sus grandes ojos y sus largas pestañas caían sobre las mejillas.

Las formas infantiles pero sumamente graciosas de su cuerpo descansaban sobre las rodillas de su madre, que la tenía entre sus brazos, y cuya mirada, fija en el suelo, estaba llena de ternura apasionada.

La madre y la hija formaban así un cuadro encantador lleno de abandono y amor.

De cuando en cuando el señor de Penhoel separaba la vista del juego, dirigiéndoles una mirada rápida. Contemplábalas así como a hurtadillas y difícilmente se hubiera podido definir el vago sentimiento de malestar que entonces obscurecía su rostro.

Su sonrisa cambiaba de pronto, haciéndose triste. Dejaba las cartas sobre la mesa y llenaba de aguardiente un vaso de plata colocado cerca de él sobre un velador.

Había además en la sala otra persona que miraba al Ángel con la mayor atención, y era un joven de dieciocho años

vestido con una especie de colete grosero y calzones de paño burdo.

Largos cabellos de color obscuro se dividían sobre su frente, cayendo en melenas hasta sus espaldas. Sus facciones eran regulares y su tez abrasada por el sol, anunciaba un vigor precoz.

A pesar del fuego sombrío y casi salvaje era hermoso.

Era Vicente, hijo del pobre tío Juan y único heredero del nombre de Penhoel.

Su pupila grande y ardiente parecía fija sobre su prima por una fuerza que no dependía de él. Blanca, a pesar de ser tan niña, le había inspirado ya un amor ardiente llevado hasta el entusiasmo.

En ese amor había admiración, respeto y éxtasis.

Era un culto. También había en él dolor, porque la robusta naturaleza del joven parecía plegarse a veces bajo terribles pensamientos.

Estaba un poco separado, entre los dos grupos, con la cabeza apoyada en la mano, que se perdía en las masas incultas de su gran cabellera.

Guardaba silencio.

Detrás de la Vizcondesa, que desde ahora llamaremos la Señora para conformarnos con las costumbres del castillo, cuchicheaba y reía una pequeña sociedad compuesta de un joven y dos niñas.

El hombre se llamaba Roger de Launoy y era con corta diferencia de la edad de Vicente, un bello caballero de elegante postura y risueño rostro, un verdadero paje como nos pintan a estos la víspera del día fatal en que el amor comienza a hacerlos lánguidos.

Sus compañeras, que podían tener catorce o quince años, eran las dos criaturas más graciosas y lindas que puede haber soñado la imaginación de un pintor.

Las dos estaban vestidas con el traje de aldeanas conforme a la voluntad del tío Juan, su padre; pero había en sus trajes tan deliciosa coquetería que más de una hermosa dama las hubiera envidiado. Sus largos cabellos, de igual color, siendo entre castaño oscuro y negro, se escapaban en abundantes bucles bajo los bordes estrechamente oprimidos de sus gorritas. A

cada movimiento que hacían veíase ondear aquellas ricas cabelleras y caer en torno de su blanco cuello, donde lucía una cinta de gasa negra sosteniendo una cruz de oro. Sus cuerpos, esbeltos y delicados, estaban sujetos en corpiños de lana oscura, en derredor de los cuales caían los pliegues de sus jubons rayados.

No les faltaban ni el puñuelo azul ni los zapatos con lazo de las aldeanas.

Ambas tenían con corta diferencia la misma estatura; eran altas.

Habrís visto con frecuencia dos jóvenes cuyas facciones difieren esencialmente y que se parecen, sin embargo, con un parecido misterioso; tienen, como generalmente se dice, el aire de familia; se parecen las dos a su madre común sin parecerse entresí.

Así eran Diana y Elena de Penhoel. Únicamente faltaba el término común con que se pudieran comparar sus graciosas fisonomías: su madre había muerto muchos años antes y nada en ellas recordaba la grave y dulce fisonomía del tío Juan, su padre.

Los que se acordaban del primogénito de Penhoel, ausente del país hacia más de quince años, pretendían que sus sonrisas recordaban las de aquel; pero la memoria de Luis de Penhoel era adorada en el departamento y cuando se piensa en los ausentes se forman como éstos risueñas ilusiones.

Elena y Diana habían venido al mundo antes que Luis de Penhoel abandonase el castillo de sus padres.

Elena tenía grandes ojos negros y facciones de una delicadeza extremada, cuyo conjunto indicaba una alegría inocente. Los ojos de Diana eran de un hermoso azul obscuro. Había en su joven rostro algo que iniciaba a la vez tristeza e intrepidez. Cuando su fisonomía, más seria que la de su hermana, se iluminaba con la sonrisa, era como el cielo abierto.

Nunca se veía a una de ellas sin que la acompañase la otra. El amor de las buenas gentes de la comarca no las separaba y parecía a todos que el encuentro de las dos jóvenes auguraba felicidad. Sus caracteres se diferenciaban y parecían como

sus rostros, pero entre las dos no tenían más que un sólo corazón.

Eran la alegría de la casa de Penhoel; sus inocentes y vivos placeres combatían la monótona tristeza del castillo.

Lo que, como su padre el buen tío Juan amaban más en el mundo, era la Señora: únicamente para ésta sola dominaban la petulancia de su naturaleza. Hubieran pasado felices la vida sirviendo y adorando a la Señora.

Marta de Penhoel, tan buena para todo el mundo, era—cosa extraña,—severa e indiferente para con las dos hermanas cuando éstas se arrodillaban ante ella. Hubiérase dicho que su acariciante ternura la impacientaba. Otras veces, pero muy raras, se enternecía al contemplarlas tan bellas y parecía que subía de su corazón a su rostro una misteriosa emoción. Diana y Elena contaban siempre con cariño las horas en que los labios de la Señora se apoyaban sobre sus frentes con un afecto casi maternal.

[Ay! ¡aquellas horas tardaban mucho en volver! Parecía que ella sentía las caricias que le prodigaban, como si por sorpresa le hubiesen robado el apasionado cariño que profesaba a su hija.

Diana y Elena, lejos de estar celosas, extendían a Blanca el tierno y profundo cariño que profesaban a la Señora.

Sin embargo de reír y hablar, el pequeño grupo compuesto de las dos hermanas y de Roger de Launoy tenía gran cuidado de no hacer ruido, respetando el sueño del Ángel. De tiempo en tiempo se inclinaba Roger para besar la mano de la Señora, de la que era favorito. Un poco de melancolía sombreaba entonces la sonrisa de las dos jóvenes, que conocían que eran menos amadas y no se atrevían a pedir igual favor.

En torno del tapiz verde seguía su curso pacífico el boston de Fontainebleau sin perjudicar en nada a la conversación.

—¡Prusianos! ¡prusianos!—decía el abogado Le Hivain.—¿Por qué serían prusianos?..

—¡Su nombre de bandidos!...—comenzó el padre Chauvette.

—¡Su nombre de bandidos no prueba nada! Yo he visto a los prusianos en Re-

FABRICA

de Básculas, Romanas, Balanzas, pesas y medidas y Arcas para caudales, con rebaja en los precios de todos los artículos de pesar y medir.

Esta Casa es la que por su baratura y solidez, ha fabricado casi todas las Arcas para caudales a los Ayuntamientos de Mallorca y además ha fabricado la caja de caudales más grande que posee la Sucursal del Banco de España en Palma.

Antes de comprar visiten esta Fábrica y se convencerán de los precios reducidos a que vende.

ANTONIO JUAN

Herrería, 54, PALMA

Teléfono núm. 41

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

LA FILADORA

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos

CON VENTA EXCLUSIVA PARA LAS ISLAS BALEARES GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR

SASTRERIA ECONOMICA

RECIBIDO UN INMENSO SURTIDO EN NOVEDADES DE PRIMAVERA Y VERANO PARA SEÑORA Y CABALLERO

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

Precio Fijo Ventas al Contado Casa de Confianza

125, SAN MIGUEL, 125

(CERCA DE LA PLAZA DEL OLIVAR)

Obras nuevas

Feliz—Viva España
Cabrerá—Magreb el Aska
Vertiol—La dicha de Marleta
Collomb—Enigma terrible
Quido da Verona—Yvelise.
Marcal—Así triunfa la mujer
Caso de conciencia—(de la Biblioteca Rosa
De venta en La LIBRERIA ESCOLAR, Pla-
za de Cort, 4.

La Americana

TIENDA DE CALZADO DE ANTONIO NEGRE

Única casa que puede garantizar y vender barato el calzado por ser fabricación propia y hecho a mano, esta casa no vende saldos.

94 - JAIME II - 94 - PALMA

Precio fijo verdad

SERVICIOS AUXILIARES

DE LA

Empresa Soler

MONTENEGRO, 1 - PALMA

Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados de ambos sexos, a nuestros clientes, evitándoles el gastar dinero en anuncios y el perder tiempo, atendiendo a los solicitantes que las más de las veces no poseen las aptitudes deseadas. Utilizando nuestro servicio gratuito, los comerciantes pueden escoger libremente el personal que necesiten sin tener que ceder a recomendaciones que obligan con frecuencia a tomar personal muchas veces inútil.

NOTA: No facilitamos erizadas.

SARNA

y picores de la piel Antisárnico Martí, es único que los cura sin baño. Venta en todas las Farmacias.

Joven práctico

y conociendo a fondo importantes poblaciones España y Protectorado Marruecos se ofrece como viajante de una fábrica de calzado.

Dirigirse a F. J. Ballesteros, Arzobispo Llompart Inca.

Billar por 250 pesetas

Se vende con el paño nuevo, y con todos sus accesorios. Razón: Pont d' Inca, Ostal can Felix.

Los aceites "COLL"

Calle Felis, n.º 17

Gran cantidad de aceites

PRIMERA CALIDAD

Todo el mes de Abril se venderá a precio de costa. Todo Palma probará el ACEITE COLL

Calados a máquina

a 0'25 metro

LA PROVIDENCIA San Miguel, 50 y 52

Se desea vender

o alquilar una casa de recreo en Son Sardina Razón: en esta Administración, Danús, 2.

Se desean

muchachas y trabajadoras que sepan hacer silleras. Informes: José Pomar, Avenida Alejandro Rosselló, 107.

Siempre barato Siempre barato

LA PROVIDENCIA

Mercería - Bisutería y Novedades

Gran Baratura en

Medias, Calcetines

y

Pañuelos de Hilo

(La casa que vende mejor y más barato)

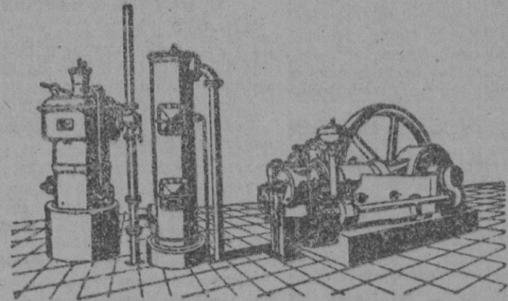
SAN MIGUEL, 50 Y 52 - PALMA

PRECIOSA FINCA NUEVA EN EL ENSANCHE

ORIGINAL VENTA NADA DE PROPAGANDA

Permutaria fina Barcelona o géneros conviniesen. Renta 5 por ciento limpio 8 años de crédito, pagos como quieran, ganando interés capital invertido liquidable por meses, es ganga y de un brillante porvenir

Razón: Pelaires, 12 pra. de 3 a 4



Motores de aceites pesados

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre

Disponibles para entregas inmediatas, tanto marinos como industriales. Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos.

Referencias de primer orden. Presupuestos gratis.

JUAN ALEÑAR

San Miguel, 129.—Palma de Mallorca

Automóvil

de 2-3 asientos, marca Europea, en perfecto estado, completamente equipado, rueda recambio se desea vender. Razón: Garage al lado Puerta de la Fortella.

Dos locales

se alquilan, propios para industria, cochera, etc., espaciosos y claros. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Se ofrece

Joven de 27 años, para oficinas, escritorio encargado almacén, o dependiente, pocas pretensiones. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Nodriza

18 años desea niño tanto en su casa como en la del niño. Informes: María Gomis Calle Unión, n.º 14 Ariany (Petra).

Casita compro

o alquilo, según condiciones, en Santa Catalina o Mollnar cerca el mar con o sin muebles. Detalles por escrito a M. R. Danús, 2.

Se vende

Antigua y acreditada Casa de Huéspedes. Razón: En esta Administración, Danús, 2.



Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd Italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Ducca d' Abruzzi, 12 Abril

Re Vittorio, 18 Abril

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.º y 2.º clases. Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

ESTRENO EN ESPAÑA La Sentencia del Destino

Extraordinaria película en 5 partes interpretada por la Estrella francesa ARLETTE MARGAAL...

Noticias

generales

Torre derribada

Guadalajara 9.—Utilizando explosivos para resquebrajar los cimientos y tronco de la cúpula diferencial se derribó ésta...

Náufragos portugueses

Gijón 9.—Procedente de La Plata llegó con cargamento de grano el buque inglés «Starlight».

A bordo venían 7 naufragos de la barca portuguesa «Bellavista», que salió el día 3 de Lisboa con cargamento de sal para Feuchal...

Los tripulantes, al amanecer el día 4, después de pasar la noche a bordo para ver de salvar al buque, abandonaron éste en dos barcas.

Una de ellas creen que ha sido recogida por otro buque que los llevó a Inglaterra.

Los ocupantes de la otra barca han desembarcado en este puerto.

El cónsul portugués atenderá a los naufragos.

Apunhalada por su amante

Vigo 9.—Un individuo llamado Ramón Martínez, después de una violenta discusión con su amante Isabel Matute, le aseó una puñalada, dejándola en grave estado.

Se cae del caballo y muere

Córdoba 9.—Durante unos ejercicios se cayó de un caballo del regimiento de Sagunto don Diego Jiménez Frías, falleciendo en el hospital.

Detención de dos timadores

Córdoba 9.—La guardia civil ha detenido en el tren correo de Almanchon de Peñarroya a Juan José Gomez y Antonio Sarmiento, conocidos timadores que viajaban sin billete.

Dieron nombres falsos y se les enconstraron varios efectos y numerosos billetes y anuncios.

Dos periodistas y un pintor que dan la vuelta al mundo

Tetuan 9.—Llegaron los periodistas Sui zo y Bosman y el pintor alemán Heresiba que dan la vuelta al mundo optando a un premio de 75.000 pesetas.

Efectuarán una Exposición de pinturas interesantísimas.

Conferencia del doctor Recasens

Córdoba 9.—El doctor Recasens dió una conferencia en el Círculo de la Amistad, auxiliado por la proyección de una película demostrativa del desarrollo del óvulo.

Fué muy aplaudido.

La circulación en Madrid

Disposiciones acerca de la misma

Madrid 9 a las 22.—Con motivo de implantarse mañana el bando del gobernador sobre la circulación de peatones y carruajes llevando todos la mano derecha, los periódicos publican extensas informaciones con gráficos dando instrucciones para el mejor cumplimiento de la disposición.

El público está sumido en un mar de confusiones. Se espera con mucha curiosidad el resultado de estas innovaciones.

Al director de tranvías le parece muy bien la modificación, aunque ha dicho que tiene que realizarse un trabajo enorme, porque se necesitan variar sesientas agujas de cambio y otras tantas en las calles, cuya labor se realizará desde las doce de la noche de hoy hasta las ocho de la mañana del jueves.

Otra disposición es la desaparición de las paralelas de la Puerta del Sol.

Accidentes ferroviarios

Un desprendimiento de tierras sepulta una máquina

Madrid 8 a las 22.—Anoche entre las estaciones de Santa María y Robledo, al pasar el sudexpreso de Hendaya, se desprendió un alud de tierra de una trinchera, que medio sepultó la máquina e hizo descarrilar al tender y al coche-cama.

Los viajeros sufrieron el susto consiguiente.

De Robledo salió una máquina exploradora; esta no pudo frenar la marcha y quedó empotrada en las tierras que interceptan la vía.

En un trecho de un kilómetro brigadas de obreros trabajan día y noche.

Se calcula que tardarán doce horas en dejar la vía expedita.

Los correos de la línea de Avila

No llegan los correos de la línea de Avila.

Los viajeros del tren-tranvía tuvieron que trasbordar por los lodazales y travesía.

Temor de nuevos desprendimientos

Se teme que ocurran nuevos desprendimientos.

La trinchera derrumbada mide mas de veinte metros de altura y se halla entre dos tuneles, lo cual dificulta los trabajos.

Ayudaba Inglaterra a los rebeldes mejicanos? Una información de «El Sol»

Madrid 9 a las 22.—El periódico «El Sol» publica una información sobre los imperialistas americanos y sus manejos sobre Mejico.

Expone el plan que habían formado pretendiendo crear una república independiente en la zona petrolífera mejicana para anexionarla luego a los Estados Unidos.

Añaden que un telegrama de Mejico dice que varios periódicos denuncian hechos que hacen suponer fuera efectivo el apoyo británico a las tropas revolucionarias que mandaba Huerta.

A consecuencia de dichas denuncias se persigue a un subdito inglés, acusado de haber importado armas destinadas a los rebeldes.

Estas noticias, que no han sido desmentidas oficialmente, han causado en todo Mejico viva emoción.

De Barcelona

Regreso del presidente de la Mancomunidad

Barcelona, 9 a las 24.—En el expreso de Madrid regresó el presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sala.

Acudieron a recibirle al apeadero el capitán general accidental don Carlos Lodsada acompañado de su ayudante el jefe superior de policía señor Hernández Mallillos, el presidente de la Diputación Conde de Figols y varios consejeros y diputados de la Mancomunidad.

El señor Sala, poco después de haber llegado a su despacho oficial acudió a la reunión que celebró el Consejo permanente de la Mancomunidad.

No han sido cubiertos los concejales vacantes

Barcelona, 9 a las 24.—Anoche un periodista preguntó al gobernador si se habían cubierto ya las vacantes de concejales contestando el general Lodsada que todavía no pues quería tratar de ello con el alcalde para nombrarlos de común acuerdo y era asunto que había de tratarse con calma.

Registro domiciliario

Barcelona, 9 a las 24.—En Castellón de Ampurias se ha verificado un registro en la casa del propietario don Antonio Garrigolas, que era muy amigo de Canalejas.

Ayer se le comunicó la orden del gobernador de Girona en la que se le obliga a fijar su residencia, en el término de 72 horas, en el pueblo de Roda (Tarragona).

El Rey irá a Barcelona

Barcelona, 9 a las 24.—Al recibir esta tarde a los periodistas el gobernador les dijo que era oficial la venida del Rey a presidir la sesión de clausura de la Exposición Internacional del Automóvil.

El Monarca—agregó—llegará el próximo lunes a Barcelona.

Del Extranjero

Revolución en el Turquestán

Se intenta derribar a los Soviets

Cambates entre gubernamentales y revolucionarios

Londres 9.—Comunican de Riga a la Agencia Reuter que, según noticias fidedignas, en el Turquestán ha estallado una sublevación contra el régimen de los Soviets.

Los revolucionarios que se han refugiado en las regiones montañosas disponen de numerosas fuerzas de Infantería, 25.000 jinetes y bastante artillería.

Las dificultades en que los Soviets tropiezan para repeler el movimiento revolucionario estriban no solo en el clima del país y situación geográfica que ocupa, sino especialmente en las numerosas guerrillas revolucionarias que hostilizan las fuerzas gubernamentales, apoyadas por los naturales del país.

El Gobierno de los Soviets está mandando desde hace unos días fuertes contingentes de tropas.

Cotizaciones de Bolsa

Table with columns for Madrid 9 a las 22'00 and Barcelona 9 a las 24'00, listing various financial instruments and their prices.

Advertisement for SÍFILIS and VENÉREO treatments, mentioning 'El ROOB DEPURATIVO LAMBER' and 'Los CONFITES LAMBER'.

¿Con el general Barrera?—preguntó un periodista.

—No. El general Barrera saldrá el viernes de Madrid y llegará a Barcelona el sábado—contestó el gobernador.

Alcalde destituido

Barcelona, 9 a las 24.—Ha sido destituido el alcalde de Montbuy doctor don Francisco Torras Sayol, que fué nombrado el 24 del pasado mes de Marzo.

El precio de la patata

Barcelona, 9 a las 24.—La Junta provincial de Abastos, teniendo en cuenta el margen que necesariamente ha de existir entre la venta al por mayor y al detall de la patata temprana, ha dispuesto que los mayoristas no podrán facturar a un precio superior de 27 pesetas los 100 kilos.

El Campeonato de España de fútbol

Barcelona, 9 a las 24.—Mañana marchará a Bilbao el equipo Selección Catalana, de fútbol, que luchará como finalista en el Campeonato de España.

Manifestaciones de don Santiago Alba

Se siente esperanzado

Barcelona, 9 a las 24.—Dicen de París que el «Hotel Claridge», en donde se hospeda don Santiago Alba, se ve frecuentadísimo de españoles, especialmente después de haber llegado el diario bonarense «La Nación» con las declaraciones republicanas del señor Alba.

Según parece, el ex-ministro don Santiago Alba, no está dispuesto a volver a España para responder de sus actos, apesar de haber alcanzado muchos de sus amigos gran preponderancia en la política actual de Cataluña.

Está esperanzado y se siente más ambicioso que antes de expatriarse.

Quedan muchos cadáveres sin sepultar. Se nota escasez de viveres. Ha sido proclamado el estado de sitio.

Inglaterra

El proyecto de ley sobre alquileres

Londres 9.—Interpelado el Gobierno por Baldwin sobre lo que piensa hacer después de la derrota de ayer, Macdonald ha contestado diciendo que el proyecto de ley sobre alquileres no podrá ser presentado de nuevo a la Cámara durante esta legislatura, pero que el gobierno verá la manera satisfactoria, si es posible, de modificar el anteproyecto proyectado, leído ayer tarde en segunda lectura.

Alemania

¿Se intentaba la fuga de Hitler?

Berlin 9.—Ha sido detenido en unión de otros tres el secretario de Hitler, llamado Hermann Hesser, que ha intentado ver a Hitler en la fortaleza donde cumple la condena. Se cree que intentaban combinar la fuga de aquel.

Hugo Stinnes, grave

Berlin 9.—Se halla gravemente enfermo el millonario industrial Hugo Stinnes. Se le ha operado en el hígado.

Italia

La constitución de la nueva Cámara

Roma 9.—La nueva Cámara queda constituida por 375 diputados del gobierno, 40 populares, 17 liberales demócratas, 12 opositores de la constitución, 11 demócratas, 22 socialistas maximalistas, 17 comunistas y 16 de diversos matices.

Los populares pierden con esta elección 66 diputados, los social demócratas 57, los maximalistas 18 y los eslavos 2.

En cambio los comunistas ganan 4 pues los y los republicanos 1.

El viaje de Mussolini

Roma, 9.—Ha llegado Mussolini de Milán, después de su viaje de propaganda del fascismo en que ha pronunciado varios discursos.

La cuestión de las reparaciones

Un informe del comité de peritos

Paris, 9.—Esta mañana el comité de peritos ha entregado a la comisión de reparaciones un informe sobre las medidas para la reconstrucción financiera de Alemania y su capacidad para el pago de las reparaciones.

El tiempo

Telegramas recibidos

Sóller 9 a las 10.—Viento calma. Mar llana. Cielo despejado. Aloula 9 a las 10'20.—Viento calma. Mar llana. Cielo despejado. Andraitx 9 a las 11.—Viento Sureste flojo. Mar rizada. Cielo despejado.

Brusotto - Sastre

Tiene el gusto de participar a su clientela y al público en general, haber trasladado su establecimiento a la plaza de Cort, 9 - pral.

Usted mismo

Quiera comprobar la alta calidad y bajo precio de los Calzados Bazar Balear.

ELABORACIÓN MANUAL Sindicato, 57

Advertisement for 'PELOS Y VELLO' hair removal product, mentioning 'SIN DEPILATORIO' and 'AGUA DIXOR'.

GABINETE para curación de enfermedades de PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Diatermia, electrocoagulación, caustia fría, fulguración, alta frecuencia, uretroscopia, masaje vibratorio, nieva de ácido carbónico, etc. a cargo del Médico.

Antonio Alorda

MONTENEGRO, 8 Horas de consulta de 11 a 1 y horas convenientes.

CRIADA

Falta para servir tres personas, podrá dormir en su casa si lo prefiere. Informes en esta Administración Danús, 2

Galera

Se vende una de cuatro asientos en inmejorable estado. Informará Bernardo Serra, Montesión, 55.

Se alquilan

Cocheras para autos. Luis Martí, 6 - Ensanche.

Large advertisement for 'PERFUMERIA INGLESA' with decorative border and text: '¡¡ATENCIÓN!! No olviden que los mejores juguetes se venden en la PERFUMERIA INGLESA. En esta casa se vende el cine PATHÉ-BABY'.